

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Protección Civil
y de Desarrollo e Infraestructura Urbana**
*Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal,
Doctor Elías Miguel Moreno Brisuela*
Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Heberto Castillo"

5 de noviembre del 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.-
Muy buenos días.

Agradecemos la asistencia de los presentes, de los medios de comunicación, principalmente la asistencia del Secretario de Protección Civil, el doctor Elías Moreno Brizuela, quien asiste a esta reunión de Comisiones Unidas de Protección Civil y de Desarrollo e Infraestructura Urbana para dar cuenta del año que termina, el informe de actividades del presente año.

Como primer punto del orden del día, le solicitaría a la Secretaría de las Comisiones Unidas pasar lista de asistencia para iniciar esta reunión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista.

Diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil:

Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, presente.

Diputado Leonel Luna Estrada.

Diputado Héctor Guijosa Mora.

Diputada Edith Ruiz Mendicuti.

Diputada Beatriz Rojas Martínez.

Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo.

Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez.

Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana:

Diputado Guillermo Sánchez Torres, presente.

Diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

Diputado Rafael Calderón Jiménez.

Diputado Adolfo Uriel González Monzón, presente.

Diputado Fernando Cuéllar Reyes.

Diputado José Albergo Couttolenc Güemez.

Diputado Gilberto Arturo Sánchez Osorio.

Diputado Leonel Luna Estrada.

Diputado Alejandro López Villanueva.

Tenemos la asistencia de 5 diputados, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Va llegando el diputado Calderón y Héctor Guijosa se acaba de incorporar.

Como segundo punto del orden del día solicito a la Secretaría que dé lectura del orden del día y consulte a los miembros presentes si es de aprobarse dicho orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Lectura del orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura del formato para la comparecencia.

4.- Comparecencia del Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, doctor Elías Miguel Moreno Brizuela.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a los presentes si es de aprobarse el orden propuesto.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Como tercer punto del orden del día, solicitaría a la Secretaría se sirva dar lectura al formato para el desarrollo de la comparecencia del Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Lectura del formato.

1.- Bienvenida al doctor Elías Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal.

2.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos un diputado de cada grupo parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, en el siguiente orden:

a) grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

b) grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

c) grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

d) grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

e) grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

3.- Se otorgará el uso de la palabra al Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, para que rinda su informe, en un tiempo de hasta 20 minutos.

4.- Se abrirá una ronda de preguntas en donde cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes formulará un cuestionamiento, hasta por un tiempo de 5 minutos, teniendo respuesta inmediata por parte del funcionario.

Los diputados podrán hacer uso de su derecho de réplica por un tiempo máximo de 3 minutos. El orden de las intervenciones será el siguiente:

Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Finalizada la última pregunta y respuesta se dará uso de la palabra al Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal para que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

Concluida la intervención del funcionario, el Presidente de la Comisión de Protección Civil dará por concluida la comparecencia.

Se incorporan a esta comparecencia el diputado Rafael Calderón y el diputado Héctor Guijosa.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Sánchez Torres, Secretario de las Comisiones Unidas.

En razón del orden del día propuesto, se da hasta por 10 minutos el uso de la palabra al diputado del Partido Verde Ecologista de México, si hubiera alguien; del PT, tampoco, se pierden la oportunidad.

Le damos el uso de la palabra al diputado del Partido Revolucionario Institucional, diputado Cristian Vargas Sánchez, hasta por 10 minutos. Adelante diputado Vargas Sánchez.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- Doctor, sea usted bienvenido a esta su casa.

Para el PRI hablar de protección civil equivale al rubro encargado de garantizar seguridad interna para los habitantes de una ciudad. Cuando ésta política falla tenemos consecuencias lamentables donde hay pérdidas humanas y materiales como los sucesos acontecidos durante este año. Por ello, para nosotros, para el PRI, es fundamental que este tipo de dependencias encargadas de vigilar el bienestar de los ciudadanos tengan los recursos necesarios, los recursos suficientes para el mejor desempeño de sus

atribuciones, porque si no se tienen los recursos suficientes claro que no se puede hacer mucho en protección civil.

Aquí hago un paréntesis para señalarle que bajo el esquema anterior propusimos, junto con muchos diputados más, el año pasado, que se le incrementara el presupuesto para la ejecución de los programas. Lamentablemente las negociaciones no fructificaron y aún así sigue teniendo equipo viejo, tecnología limitada y una estructura con carencias de capacitación que es gracias a quienes no quisieron que se le asignara un presupuesto equivalente y digno a sus facultades.

Volviendo a lo que nos compete, señor Secretario, y es muy claro que sin los recursos, y tengo que poner un énfasis mayor a esto y seguirlo diciendo con el Presidente de la Comisión de Protección Civil, que mientras que ustedes estén con resorteras y las catástrofes nos lleguen aún mayor, no vamos a poder hacer nada, pero bueno.

Este año no hemos estado exentos de incendios, inundaciones, derrumbes, explosiones. Nosotros creemos que si tenemos este tipo de desastres es algunas veces inducidos, porque no ha existido una buena comunicación entre las delegaciones y la dependencia, ya los jefes de las delegaciones se ponen cada vez más dignos y no quieren ni que se les diga nada.

Le voy a dar un ejemplo: Hace unos días en la colonia Gabriel Ramos Millán explotó un taller clandestino donde se trabajaba con pólvora. Como siempre, cuando ven el niño ahogado quieren tapar el pozo. El delegado manifestó que no era su responsabilidad, después de que los medios de comunicación lo cuestionaron sobre la existencia de algunas denuncias previas hechas por los vecinos sobre esa lamentable situación, dijo que no era su culpa, que era la anterior administración y, como siempre, le echó la culpa a Protección Civil, cuando la responsabilidad mayor es del señor delegado.

Dijo que usted no había hecho su trabajo y que no inspeccionó el lugar cuando el señor se lo había solicitado, le aventó la bolita a usted, cuando todos sabemos que fue la culpa del señor delegado.

Sabemos que siempre que pasan estos acontecimientos nadie quiere hacerse responsable de las pérdidas humanas y materiales, hasta donde me quedé

creo eran 8 pérdidas humanas. Prefieren decir y delimitar sus atribuciones, aunque la ley diga lo contrario.

Sin embargo, aún tenemos zonas de conflicto en esta Ciudad donde se trabaja clandestinamente con pólvora. Dejamos muy en claro que la posición del PRI no es dejar sin trabajo a la gente, pero nos preocupa que lugares de La Merced, del mercado de Sonora, del mercado de Jamaica, por decir algunos, estén inundados de pirotecnia clandestina que puede ocasionar lamentables pérdidas. Vamos a pasar septiembre y se vienen las fiestas mayores de diciembre y la pólvora va a estar a todo lo que da por la Ciudad.

Esto sí lo hemos denunciado. Por ello esperamos que en el informe que viene a dar a este órgano local nos dé una respuesta clara en lo que respecta a su materia. Y le digo que no es nuestra intención dejar a la gente sin trabajo, pero creemos que a través de una regulación llevada a cabo por los gobiernos local y federal para la venta y elaboración de este tipo de artesanías podríamos tener un control de este tipo de ventas y se podrían crear las medidas necesarias para evitar otra catástrofe.

Usted está consciente que el día de hoy amanecemos con una temperatura de 1 grado centígrado, que estamos llegando a la etapa de los llamados tiempos gélidos. Le mencionó lo anterior porque a pesar de los programas implementados como el de Frío invierno calor humano, que no sé a quién le sirve porque no vemos a muchos indigentes en estos albergues, muchos indigentes pierden la vida por no contar con el acceso a los albergues o por negarse acudir a uno de ellos. Protección Civil tendría que triplicar sus labor, y es pedir mucho, señor Secretario, porque también la sociedad espera medidas apropiadas para adaptarse a estos cambios climáticos. La prevención es la principal tesis que su Secretaría debe de establecer para evitar muertes o epidemia. Ya que a pesar de los problemas de salud, también en estas fechas, sobre todo en las zonas de alta marginalidad se hacen fogatas que pueden terminar en un incendio.

El gas natural fue una implantación altamente cuestionada, la gente siempre ha señalado que la carencia de olor no los previene de una fuga. En Azcapotzalco tuvimos recientemente un desalojo por esta situación, lo cual nos da la razón para aquellos que en su momento dijimos que era un peligro, que si no se

toman las medidas pertinentes puede ocasionar graves daños. Sobre este tema le pedimos pueda profundizar en su exposición, por qué los ductos se encuentran aproximadamente a 30 centímetros de profundidad; por eso cualquier excavación los puede afectar.

Sobre los simulacros que han realizado para evitar una catástrofe como la de 1985 puedo decir que son un buen ejercicio de prevención, pero aún hay casas dañadas por el sismo o edificios descuidados con el tiempo, que se han cuarteado y son un peligro para sus habitantes. Hace muy poco se colapsó un edificio en la colonia San Rafael, en ese momento actuaron con la prudencia con la que están obligados a hacerlo, a desalojar a la gente; pero si usted se da una vuelta por las principales calles del perímetro B del Centro Histórico, como sé que lo ha hecho, podrá constatar que aún hay edificios donde habitan familias enteras que están a punto del colapso.

Los mercados públicos es otro de los temas que el PRI no ha dejado de abordar y es tema que nos preocupa por la falta de inversión que hay en ellos y no es culpa suya, yo lo sé.

Hay mercados, Secretario, que tienen muy dañada su instalación eléctrica, sus pasillos están desgastados y la mayoría de sus instalaciones están descuidadas.

Creemos que también es obligación de su dependencia vigilar en cuanto a protección civil las instalaciones de estos lugares y proponer las medidas pertinentes para su mejoramiento.

Hace unos días festejamos el *Día de Muertos* y muchas familias asistieron a los panteones como tradicionalmente lo hacen. Debo decirle que no hubo un saldo blanco ya que algunas personas fallecieron por causa natural o por lo deteriorado que se encuentran estas instalaciones. Tenemos el caso de un niño que murió por esta situación.

Sólo me resta decirle que le seguimos otorgando todo nuestro apoyo por parte del Partido Revolucionario Institucional porque sabemos que hace usted un trabajo día a día muy loable que con muy poco presupuesto y que para nosotros seguiremos apoyándolo y esperaremos su informe para hacer nuestras preguntas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Cristian Vargas.

A continuación, de acuerdo a lo establecido en el orden del día, le daremos el uso de la palabra al diputado Sergio Eguren Cornejo, por parte del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Muchas gracias Presidente.

Buenos días doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil;

Señoras y señores funcionarios que nos acompañan;

Compañeras y compañeros diputados;

También quiero darle la más cordial bienvenida al señor Raúl Esquivel, Primer Superintendente del Heroico Cuerpo de Bomberos, felicitarlo por la labor que lleva a cabo el Cuerpo de Bomberos en los últimos acontecimientos en esta Ciudad, muchas felicidades por su intervención:

Hemos revisado el informe que nos envió, señor Secretario, y comparativamente al presentado hace un año reconocemos que se han generado cambios sustantivos e importantes en la materia que atiende la Secretaría que usted preside y es que sin duda se debe destacar que en el Distrito Federal hoy podemos celebrar la cada vez más fortalecida interrelación de los países que existe a nivel mundial, ya que los lamentables sismos ocurridos en Haití y Chile, permitieron que el Gobierno Capitalino reaccionara de manera positiva implementando una serie de trabajos y operativos que sí debemos de reconocer con un resultado plausible. Al menos ya en dos ocasiones ha sesionado el Consejo de Protección Civil del Distrito Federal permitiendo la presentación del Programa de Protección Civil para el periodo 2010-2012, así como el Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos y Atención de Desastres, el Plan Permanente ante la contingencia de la Ciudad de México, capítulo de sismos, y se acordaron acciones que me parecen realmente importantes como la instrumentación del gabinete de reacción inmediata que estuvo trabajándose durante este año.

Sin embargo aunque para muchos los sismos del 85 resulten ya tan lejanos o sean un recordatorio de que hay que realizar simulacros, debemos de tener puntual visión de las disposiciones normativas, sobre todo quienes nos constituimos como representantes de la sociedad y lo recordamos y hacemos un llamado al gobierno de esta Ciudad por su conducto para que no olvidemos las acciones de protección civil, en específico las de prevención, estas son las temporales, deben de ejecutarse de forma constante y continua no solamente cada que conmemoramos los lamentables hechos del 85 con estos grandes simulacros, sino de manera permanente deberíamos de estar trabajando en este tipo de acciones.

En otro asunto, señor Secretario, como usted sabe, la Comisión de Protección Civil se ha dado a la tarea de indagar y profundizar en el funcionamiento el sistema de protección civil del Distrito Federal que se presume como consolidado y coordinado por la Secretaría a su cargo. Sin embargo, en meses anteriores, han desfilado por aquí los 16 jefes delegacionales, comparecieron para explicar la operación de sus planes y programas en materia de protección civil, así como sus logros, carencias y necesidades.

El resultado de este ejercicio, se consolidará en brevedad y será informado por parte del Presidente de esta Comisión, a efecto de que podamos compartirlo y discutirlo con usted.

Al respecto, señor Secretario, parte de las funciones de coordinación que tiene la dependencia bajo su responsabilidad, implica conocer y hacer más eficientes las herramientas que tenemos al alcance, y para hacerlo, hay que generar parámetros de actuación, que desafortunadamente en la realidad no mostrada en cada una de las 16 delegaciones, en el ejercicio de rendiciones de cuentas que nos mostraron, estas no existen.

Podemos señalarle que en este ejercicio se evidenció una diversidad de criterios en cada delegación que nos preocupa mucho, y de lo cual debemos ocuparnos de manera seria y responsable. Nosotros como legisladores, pero principalmente usted como cabeza de sector y como autoridad encargada de coordinar los trabajos en materia de protección civil, encontramos que se presume, siempre se ha dicho acerca del Atlas de Riesgo, ya está terminado, cuando el instrumento tiene fallas de origen, porque deber derivar en

diagnósticos delegacionales que no existen en todos los casos, y le voy a poner un ejemplo.

En Magdalena Contreras se elabora ahí bajo parámetros que mejor encuadran en la capacidad de cada demarcación. Por ejemplo, mientras que en Miguel Hidalgo el instrumento derive en un MAP-INFO, Iztacalco se ocupa una plataforma CAT, en Milpa Alta una en PowerPoint, nos parece que debemos de consolidar al máximo el Atlas de Riesgo que se está trabajando en cada delegación para que pueda ser universal y pueda trabajarse y servir como un instrumento real.

Los parámetros de calidad para aprobar los programas internos de protección civil, también son muy diferentes en cada caso. Eso conlleva un impacto en el desarrollo económico de la ciudad, nos parece que es un tema importante, porque sabemos que la aprobación de los mismos es la exigencia para la operación de empresas de mediano y alto riesgo.

Por ejemplo, en Iztapalapa se aprueba 1 de cada 4 programas internos; en Tláhuac 1 de cada 3; en Iztacalco se da el visto bueno a 2 de cada 3 ingresados, y los parámetros son muy divergentes y no hay una universalidad de criterios, parece que hay que poner puntual atención en esta situación.

Secretario Moreno Brizuela, si la coordinación implica también conocer las actividades de los integrantes del sistema y direccional sus actividades, podemos afirmar que en este rubro estamos fallando, y en otro gobierno, pues ya se le hubiera pedido incluso el reemplazo.

Es complejo determinar las necesidades cuando no todos los integrantes de estas saben cómo atenderlas, quizá en parte por falta de un guía o quizá por una verdadera falta de coordinación.

Por otra parte, en todos los casos encontramos que en el dicho de los delegados, se asegura una coordinación permanente con la Secretaría, pero al profundizar en las acciones, existe la queja de que en el 2009 se prometió la instalación de equipos de cómputo y antenas para la actualización permanente del Atlas de Riesgo y hoy es la fecha que ninguna delegación, según dicho de la mayoría de ellos, cuenta con el equipo y nos preguntamos entonces en

dónde están esos recursos que seguramente fueron presupuestados, qué pasó con este proyecto.

El Partido de Acción Nacional considera que el terreno por avanzar en este tipo de acciones es muy amplio, estamos muy lejos de poder afirmar que se ha consolidado el sistema de protección civil en el Distrito Federal, por la falta de conocimiento de muchas de nuestras autoridades y reconocemos también que por la falta de recursos, que es un tema que hemos estado trabajando de la mano con usted.

Pasando a otro asunto, señor Secretario, consideramos preciso hacer énfasis en su comparecencia, de la necesidad de contar con mayores apoyos que permitan valorar las acciones que se desarrollan en torno al tema de protección civil. Lo anterior, debido a que hemos notado la preocupación justificada en el informe que rinde por escrito, en la prevención de aquellas contingencias que pudieran presentarse en nuestra ciudad por riesgos de naturaleza geológica o hidrometeorológica. Sin embargo, en el mismo quedan rubros importantes sin atender y que no son de menor importancia.

Adicionalmente que en su silencio se produce un desconcierto o juicios anticipados tendientes a considerar que las tareas de prevención que se realizan respecto a riesgos físico químicos, sanitarios o socioorganizacionales parecieran de poco interés para el Gobierno de esta Ciudad, y que lamentablemente en algunos casos se ha vuelto parte ya de la cotidianidad.

En principio, señor Secretario, es de sumo interés para Acción Nacional informe respecto de las tareas que deben de realizarse para prevenir que se sigan presentando personas lesionadas por explosiones, por ejemplo en las mufas del Centro Histórico, donde sabemos que hay una coordinación ya con la Comisión Federal de Electricidad, sin embargo me parece que debemos de poner mayor énfasis en el trabajo que se está realizando con las autoridades de la Delegación Cuauhtémoc y poder prevenir mayores accidentes en este tipo de mufas o estaciones que están explotando y causando graves daños a la población. Consideramos un alto riesgo y necesitamos ahí que las personas no sigan corriendo peligro cuando transitan por estas zonas.

Otro tema que nos preocupa son los múltiples polvorines clandestinos que existen en nuestra ciudad. Recientemente, como es sabido, el caso de la Delegación Iztacalco se verificó en una vivienda una explosión donde se almacenaba pirotecnia, ocasionando lamentablemente la muerte de 8 personas, múltiples lesionados, daños patrimoniales, varios automóviles e inmuebles.

Al respecto, el Gobierno Capitalino en pleno ejercicio de la venganza institucionalizada ha manifestado la posibilidad de aplicar la Ley de Extinción de Dominio para castigar a los responsables y tomar posesión del predio donde se almacena pirotecnia ilegalmente.

Qué lástima, porque he sabido que habían denuncias ya a la delegación por parte de muchos vecinos en el caso concreto y que las autoridades no actuaron, y que incluso se dice por ahí que era la propia delegación quien compraba para los festejos del 15 de septiembre a esa casa los juegos pirotécnicos. Cómo es posible que hoy en día, como ya lo dijo el compañero de PRI, le quieran achacarla la Secretaría de Protección Civil, que sí tiene que ver, pero también el área de la delegación, los lamentables acontecimientos en esta materia.

Sin embargo, consideramos que poco se ha mencionado respecto de la responsabilidad de las autoridades que han sido omisas o incluso complacientes en sus labores de verificación, así como aquellos relacionados con las acciones de prevención que en este rubro debieran implementarse. Falta mucho por hacer en este sentido.

Señor Secretario: ¿Hasta cuándo se ejecutarán diligencias por parte de la Secretaría que usted preside, tendientes a impulsar medidas de cultura preventiva sobre el conocimiento, riesgo, uso, tratamiento adecuado o inadecuado en tanto en su modalidad de juguetería como de castillería de la pirotecnia conforme a lo que establece la propia Ley de Protección Civil en el artículo 6º fracción IX?

Otros dos eventos que recientemente se presentaron en esta ciudad y que son recurrentes, lo significaron la fuga de gas natural en la Planta Panificadora Bimbo, que provocó un desalojo de más de 3000 personas y el incendio que

consumió más del 70 por ciento en una bodega de cajas de madera ubicada en la Delegación Iztapalapa, en la que afortunadamente no se reportaron lesionados, sólo daños materiales aún sin cuantificar.

Estamos conscientes de que muchas eventualidades se evitarían si las unidades delegacionales ejercieran debida y oportunamente sus atribuciones de vigilancia y verificación en la materia que nos ocupa. Sin embargo, en un acto de reflexión, Secretario: ¿No considera que también resta mucho por hacer por parte de la Secretaría a su cargo para ejercer las funciones y atribuciones de coordinación e impulsar medidas para que las delegaciones velen por el cumplimiento de nuestra ley y el reglamento en la materia?

Para el Partido Acción Nacional es un deseo avanzar en la consolidación de una cultura de protección civil en donde las autoridades y la sociedad cumplan con sus atribuciones y deberes, impulsando con ello la transformación que en esta materia se necesita.

Es por ello, señor Secretario, que no me resta más que brindarle el decidido apoyo de nuestro partido en el Distrito Federal en todas aquellas tareas legislativas que favorezcan contar con un marco normativo más acorde a la realidad y a las necesidades en la materia, sin demeritar la exigencia que en todo momento hemos realizado de manera seria y crítica ante la Secretaría que usted maneja.

Es también que debemos de buscar la forma de poder consolidar el Sistema de Protección Civil, ya que se trata de una labor que nos encomienda el valor máximo para la sociedad capitalina, que son las vidas humanas, y demás miembros de las comunidades de esta ciudad.

Quiero de verdad agradecerle su presencia, Secretario, y pedirle de la manera más atenta que podamos trabajar de la mano, como lo hemos venido haciendo, para evitar mayores desastres en esta ciudad.

Lamentablemente en las últimas semanas acontecieron una serie de hechos y acontecimientos que no se venían dando, sin embargo yo creo que hay que poner puntual atención, mucha no es responsabilidad directa de usted, como lo señalo, pero sí de las delegaciones, y estamos viendo que no existe por parte de muchas delegaciones una verdadera cultura, un verdadero trabajo en

materia de protección civil, lo cual nos parece lamentable y le pedimos que trabaje en la coordinación de estas acciones.

Muchas gracias por su comparecencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Sergio Eguren.

De acuerdo al orden del día seguirá la siguiente intervención, hasta por 10 minutos por un diputado del Partido de la Revolución Democrática, el cual será el diputado Héctor Guijosa Mora. Adelante.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA.- Gracias, diputado Presidente, Guillermo Huerta Ling.

Bienvenido, doctor Elías Miguel Moreno, Secretario de Protección Civil, así como el señor Raúl Esquivel, Director del Honorable Cuerpo de Bomberos de esta Ciudad, que siempre ha estado coadyuvando en esta buena coordinación con esta Secretaría.

Para el grupo parlamentario de la Revolución Democrática sin duda a un año, un poco más que ha tomado en esta joven Secretaría y una vez que se ha tenido la experiencia de las comparecencias de los jefes delegacionales, que han venido a esta Comisión a informar el estado que guarda cada una de estas demarcaciones en este tema tan importante de los riesgos que tiene esta ciudad con sus hundimientos, las lluvias, los deslaves, los sismos, accidentes, incendios, ya sea naturales o eléctricos, los eventos masivos, en fin.

Sin duda hemos observado en su programa de trabajo ejemplos de estrategia y distintos planes, en los que sin duda el Atlas de Riesgo de la Ciudad, que tiene que estarse de forma permanente y continua actualizándose, reconocemos que no es una tarea fácil, pero sabemos que ante la megalópolis, ante los distintos conflictos reconocemos el esfuerzo que ha hecho la Secretaría a su cargo ante distintos desastres de la ciudad, y la solidaridad que ha tenido la Secretaría ante desastres nacionales o internacionales, su intervención, su presencia da mucho qué decir favorablemente ante este nacimiento de esta Secretaría, que no se había hecho antes, y vanguardista sin duda a nivel nacional.

La fracción parlamentaria pudiese también compartirle una observación ante cada una de las comparecencias de los jefes delegacionales, como señalaba al

inicio, se aprecia que en algunos casos hay una descoordinación, cada uno plantea un programa, cada uno plantea sus distintos planes a su saber y entender y en muchas ocasiones hasta los responsables de las mismas no reúnen los perfiles o características que se requieran. Es por ello sí que tenemos que pensar de forma conjunta en que los responsables a cargo de las jefaturas delegacionales en este tema sí ser muy cuidadosos en cuanto al nombramiento, invitar a los jefes delegacionales para ser muy responsables en este tema, dado que hay riesgos naturales, pero hay otros riesgos humanos prevenibles en la que cada una de las delegaciones han ocurrido hechos por supuesto naturales, pero también accidentes o humanos que se pudiesen haber evitado mediante un deber de cuidado.

Asimismo quisiera señalar los múltiples riesgos de la vía pública y los que están relacionados en el transporte. En la importancia que en el informe no observé que estuviese registrado la emergencia del daño de la Línea 3 del metro que va en sobre Cuauhtémoc, ocasionado con la obra del metrobús, que fue un hecho importante y que sin duda cada una de las estaciones del metro en el tema de protección civil hace falta mucho que trabajar en coordinación con las 16 demarcaciones.

Tuvimos la oportunidad de que nos presentara en esta Secretaría el atlas de riesgo, la nueva tecnología y lo importante en cada uno de los muchos mapas que requiere esta Secretaría a fin de tener detectados hospitales, gasolineras, tener detectado un sinnúmero de zonas o áreas de riesgo, que nos permite reconocer el avance que tiene esta Secretaría.

Es por ello que también no por eso podemos decir que las cosas están bien, estamos en constante riesgos, son en el tema de la vía pública y del transporte un tema también, quisiéramos compartirle que es el traslado de residuos peligrosos. Estaremos preparando, junto con la Comisión de Protección Civil, un foro próximamente para que nos pudiese acompañar en este tema tan delicado, como ya han ocurrido algunos accidentes de estallidos de vehículos que trasladan este material peligroso, como el caso de Tlalpan y otros.

Es por ello que sí a fin de evitar riesgos, podemos compartirle con esta Asamblea Legislativa un proyecto de traslado a fin de poder reducir los riesgos de la Ciudad para que estos –valga la redundancia- residuos estén en

constante movimiento por toda la Ciudad, llámese gasolina, llámese químicos, en fin, un sinnúmero de materias que vemos moverse a lo largo y ancho de esta Ciudad.

Sin duda, el tema de los eventos masivos son muchísimos los que se han hecho no solamente en el Zócalo capitalino, sino también en otras demarcaciones, en la que no se ha repetido el hecho ocurrido el año pasado aquí ante una descoordinación con otras instancias de gobierno; aunado, se aprecia que al día de hoy ha venido mejorándose la coordinación ante estos eventos masivos que se realizan ya en espacios como el Auditorio Nacional o en la Delegación Iztacalco, el Foro Sol, en fin observamos una congruencia en su informe, sin duda también faltan temas como el tema de la influenza en qué medida participó con la Secretaría de Salud esta Secretaría y ante los anuncios próximos en qué medida va a ser su participación en el invierno que ya ha iniciado, estos fríos, en esta Capital, que sin duda el tema de protección civil será toral ante las bajas temperaturas.

En fin, quisiéramos reiterar que cuente con esta Comisión y hoy ante Comisiones Unidas y de Infraestructura Urbana que preside atinadamente el diputado Guillermo Sánchez Torres, quien también tiene mucho interés en el tema de protección civil y todos los diputados de poder coadyuvar a fin de que le vaya mejor a la Secretaría de Protección Civil el año entrante, ya que si le va bien a esta Secretaría, le va bien a la Ciudad.

La disposición de esta V Legislatura sin duda ha tenido pues consensos a fin de estar a la altura de la medida de las posibilidades de lo que esta Secretaría requiere.

Finalmente reiteramos la observación que hicimos hace más de un año en cuanto a la comunicación que ya habían señalado los diputados, de que en las áreas boscosas la señal es un problema, cuando hay extravíos de gente, donde capitalinos se trasladan al Estado de México a distintos santuarios y hay extravíos de personas y pérdida de vidas.

En consecuencia también reiterar el conocimiento ante un número importante de emergencias que muchas veces llega primero protección civil de la Ciudad que las mismas Delegaciones. Entonces sí insistimos en el tema de la

coordinación, sí insistimos en que hay que trabajar conjuntamente para poder construir un marco jurídico que obligue a las Delegaciones a sujetarse a la rectoría de esta Secretaría en donde lo acompaña un número importante de personas, hombres y mujeres que están al tanto los 365 días del año.

Enhorabuena, es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Guijosa.

Como segundo punto del formato aprobado se le concederá el uso de la palabra para que rinda su informe el Secretario Moreno Brizuela, hasta por 20 minutos.

EL DR. ELIAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Muchas gracias señor Presidente.

Diputado Guillermo Huerta Ling, Presidente de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Señor diputado Guillermo Sánchez Torres, Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana;

Saludo con mucho afecto a los diputados Sergio Israel Eguren, Cristian Vargas, Uriel González, Rafael Calderón, Héctor Guijosa y Víctor Romo:

Me da mucho gusto saludar diputados y me permitan dirigirme hacia ustedes n este informe.

Es muy importante decirles que preparé un informe para poder decirles lo que hemos estado haciendo, pero me parece fundamental las intervenciones que aquí se han hecho. La verdad reconozco plenamente a todos los integrantes de estas Comisiones porque al fijar posiciones me doy cuenta de la madurez que prevalece en este momento y que está la crítica, pero una crítica bien hecha, una crítica constructiva, una crítica que realmente tenemos que aceptar y tenemos la obligación de informar por qué está pasando esto y cómo podemos conjuntamente resolverlo.

Es importante decir que nuestra ciudad enfrenta muchos retos por sus dimensiones urbanas, su complejidad social, afronta diferentes tipos de riesgos, nosotros diríamos todos los tipos de riesgo, los 5 tipos de riesgo que

existen en esta Ciudad, riesgos climáticos, sismos, inundaciones, temperaturas extremas, derrumbes.

En los últimos años además hemos visto cambios importantes en las condiciones meteorológicas a las que estábamos acostumbrados por este cambio climático, la ciudad es una ciudad vulnerable y prepararnos y ampliar la cultura de protección civil, es la única posibilidad para sobrevivir.

Con este propósito desarrollamos amplios programas y acciones de carácter preventivo y hemos mejorado la coordinación y la eficacia interinstitucional en atención a las emergencias.

Hemos seguido las líneas estratégicas del programa general de desarrollo del Distrito Federal, 2007-2012, que encabeza el Jefe de Gobierno, en el sentido de hacer más efectiva la capacidad de respuesta inmediata del gobierno ante las emergencias.

Impulsar una nueva cultura de protección civil que mejore la preparación de la ciudadanía para enfrentar una emergencia, antes, durante y después de que ocurra el evento.

En el informe correspondiente que con anterioridad remitiera ante ustedes, se presentan con detalles estas acciones, expondré hoy someramente, sin embargo no quiero dejar pasar la ocasión para insistir, en que para disminuir el impacto de los mayores riesgos de la ciudad, las acciones en materia de protección civil requieren de un gran compromiso compartido entre sociedad y gobierno, pero sobre todo entre los poderes ejecutivos y legislativos.

En todas las ocasiones he tenido la oportunidad de comparecer ante esta honorable Asamblea, y de manera muy señalada, en diciembre del año próximo pasado, en mi comparecencia ante el Pleno, expuse ante ustedes la urgente necesidad de contar con mayores recursos y facultades para avanzar de manera más acelerada en nuestras permanentes por hacer de nuestra ciudad un espacio más seguro que nos brinde a todos las mejores condiciones de vida.

En aquella ocasión, les expusimos una proyección presupuestal estimada de alrededor de 9 mil millones de pesos para la protección civil en el Distrito Federal, que incluía obras urgentes a realizar en viviendas y zonas de alto

riesgo, proyección presupuestal de las acciones de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de mitigación de riesgo, proyección presupuestal para atender la problemática de la vivienda en riesgo, la instalación del Centro de Operaciones C4, la actualización del Atlas del Riesgos, mejorar los sistemas de alertamiento sísmico, la capacitación e impulso a la cultura de la prevención y la autoprotección, la actualización permanente de este Atlas de Riesgos, de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México, obras de reubicación y mantenimiento mayor y menor para la mitigación de riesgos en los CENDI, desarrollo del sistema hidrometeorológico metropolitano, entre otras muchas indispensables acciones que deberíamos apoyar entre todos de manera mucho más comprometida.

Debo decir y en este caso repito, acepto la crítica de muy buen nivel que se nos ha hecho, porque a continuación explicaré lo que ha pasado, pero también debo decir que en todas mis comparecencias he recibido de parte de ustedes buenas intenciones y promesas de apoyo, pero que lamentablemente no se han traducido en los hechos; seguimos con un muy raquítico presupuesto, incluso ahora está en ustedes la palabra para mejorar.

Del área central nos proponen nuevamente, prácticamente el mismo presupuesto que el año pasado, somos la segunda Secretaria de menor presupuesto en el Distrito Federal. Yo acabo de estar, como ustedes lo saben en la Ciudad de Nagoya, un país de primer mundo, una ciudad de primer mundo, la protección civil es la prioridad, porque es la seguridad de los ciudadanos, y yo pediría ese apoyo por parte de esta soberanía que es en donde se puede apoyar esta situación.

En marzo del presente año, presentamos ante el Consejo de Protección Civil del Distrito Federal, el Programa General de Protección Civil del Distrito Federal 2010-2012, tomando como base la experiencia de los primeros años de la Secretaría de Protección Civil, que como ustedes saben, fue creada por el Jefe de Gobierno, el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, al inicio de su administración.

Es muy importante decir que de este programa varios capítulos se desprenden, dentro de los que sobresalen, como ya se ha dicho aquí, que me parece muy importante y agradezco el reconocimiento por parte de varios diputados, por los

3 diputados que fijaron posición, en relación al Plan Permanente Anticontingencias Capítulo Sismos, la capacitación a la población en la cultura de la prevención y la autoprotección, la práctica de simulacros y macrosimulacros, el Programa Preventivo de Riesgos Hidrometeorológicos, la temporada de calor estiaje, la temporada de invierno, que como ustedes saben, la adelantamos como consecuencia de que ya llevamos el 7º frente frío, y también la temporada de lluvias, que como ustedes saben, la continuamos, porque hemos tenido lluvias intensas todavía hace unos días y podemos tener lluvias intensas todavía durante este mes de noviembre.

La inspección de las condiciones de seguridad de instalaciones estratégicas de energía eléctrica, transporte público, como aquí se ha dicho, vialidades, hospitales, escuelas, centros de esparcimiento, y en general todos aquellos sitios en los que podemos enfrentar algún tipo de riesgo.

Estamos actualizando este Plan Permanente Anticontingencias de la Ciudad de México Capítulo Sismos, que en efecto en la Ciudad de Nagoya nos reconocieron y nos pidieron que les entregáramos este Plan Permanente porque ellos lo quieren incorporar también para poder utilizarlo en aquella ciudad, que repito, está mucho más avanzada en este tema que nosotros; y también mediante este plan les explicamos el GARI, el Gabinete de Reacción Inmediata, y también les pareció una situación muy interesante para conocer por parte de ellos. Este gabinete, como ustedes lo saben, consta de 6 ejes, lo Preside el Jefe de Gobierno y un servidor es el Secretario Ejecutivo.

La capacitación en materia de protección civil, como se ha dicho aquí, es fundamental para prevenir, resistir y reponerse de los desastres como los originados por grandes sismos.

Estamos impulsando la formación de brigadas de protección civil en las escuelas primarias y con los jóvenes becarios del Programa Prepa Sí, para capacitar a la comunidad escolar y organizarla para que actúe positivamente ante la ocurrencia de una emergencia como un sismo.

Hasta el momento, este es un dato que me parece muy importante darlo a conocer a ustedes, hemos capacitado a más de 10 mil jóvenes de Prepa Sí, y hoy ellos se están convirtiendo en capacitadores a su vez.

Se está incluyendo en los programas de capacitación de todas las dependencias de organismos del Gobierno del DF y de las 16 delegaciones el Curso Introductorio a la Protección Civil, dirigido a todos los servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México.

Se está promoviendo también la organización de brigadas vecinales y la capacitación de la población de las unidades habitacionales. Tenemos 161 Comités ya formados en las colonias en donde se han presentado inundaciones o eventos de este tipo.

En este marco de preparación permanente, también es importante destacar los cursos que la Escuela de Administración Pública del DF está impartiendo a 48 brigadistas en rescate y salvamento, quienes serán certificados por la Oficina de Asistencia de Desastres para el desarrollo internacional en América Latina y El Caribe de los Estados Unidos.

Igualmente, se impartió un taller para la reducción de desastres dirigido a todos los mandos superiores del Gobierno de la Ciudad, incluyendo los Secretarios.

En la Ciudad de México los inmuebles que concentren más de 50 personas, que superen los 4 niveles o que manejen sustancias de alto riesgo, están obligados a tener un Programa Interno de Protección Civil. Independientemente de estas condiciones, en todos los inmuebles se debe hacer cuando menos 3 veces al año un simulacro.

Conjuntamente con la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública, coordinamos la realización del Primer Simulacro Simultáneo en las escuelas de educación básica. Esto fue el 19 de marzo del 2010, participaron un total de 1 millón 430 mil alumnos en 5 mil 248 escuelas, entre guarderías, primarias y secundarias.

Algunos de los resultados que se pueden destacar son: el 93.2 por ciento de los planteles cuentan con Programa de Emergencia Escolar, lo cual nos pareció extraordinario; y el 96.6 disponen de un sistema de alarma en sus instalaciones.

Como saben, cada mes de septiembre realizamos un macrosimulacro en conmemoración a los sismos del 85. El 20 de septiembre de este año casi 6 millones de personas participaron en este ejercicio masivo de simulación de

respuesta en 14,258 inmuebles, por primera vez se les dio una capacitación mínima para que pudieran participar en el macrosimulacro y se pidió que tuvieran un programa interno de protección civil para participar y brigadistas por piso.

Se operó, también por primera vez, desde un Centro Coordinador de Operaciones, encabezado por el Jefe de Gobierno, en tiempo real se estuvieron atendiendo las emergencias, porque por primera vez se consideró un sismo con capacidad destructiva. Participaron también los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal y de las delegaciones.

Con base en estas experiencias, en 2009 la Secretaría de Protección Civil fue invitada, y fue un honor porque fue un reconocimiento internacional, a formar parte del grupo de cuatro evaluadores internacionales del simulacro que realizó la ciudad de Bogotá, Colombia.

Además de las acciones de difusión y distribución de materiales, que se ha dicho, aquí se ha preguntado qué hemos hecho, hemos venido realizando el Manual de Protección Civil, que entregamos principalmente en escuelas primarias y secundarias, ha sido un verdadero éxito este Manual, desgraciadamente la falta de recursos es una gran limitante para nosotros, hemos puesto carteles, trípticos y otros materiales; hemos presentado en 24 ocasiones una obra de teatro en plazas públicas, esta obra de teatro ha sido también un verdadero éxito, y lo hacemos con gente de la propia Secretaría y con actores y artistas que han querido apoyarnos.

También estamos difundiendo mensajes en televisión, radio, Internet, muy poco en televisión, desgraciadamente, porque la falta de recursos aquí ha sido importante; hemos subido a Youtube diferentes tipos de capacitaciones, a Twitter y a redes sociales.

Otra cuestión, sin duda el apoyo en mecanismos tecnológicos avanzados es fundamental en las tareas de reducción de desastres, y en ese sentido desde luego destaca el haberse concretado el proyecto del Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México, que durante años se mantuvo prácticamente sin avance, pero que fue consolidado por esta administración en las tres etapas, unificando criterios para incorporar la información.

Debemos de decir, y esto es muy importante, con relación a este Atlas de Riesgo, y ya contestando parte de las cuestiones que aquí se han hecho, que falta por homologar criterios debido a que las dificultades técnicas de comunicación vía microondas desde el Centro de Operaciones del Atlas en la Secretaría hacia cada delegación no han sido subsanadas por falta de recursos económicos, lo vuelvo a decir categóricamente.

Se ha creado un sistema espejo mediante conexión vía Internet, pero falta una tecnología de punta. Éste proceso lleva un avance en 7 de las 16 delegaciones y se espera termine a fines de noviembre si contamos con un poco más de recursos para poderlo hacer, éste es un sistema de consulta rápida, se podrá actualizar la información de riesgos en periodos no mayores a 15 días, sería ideal hacerlo diariamente, pero nos hacen falta recursos muy importantes.

Baste decir, y aquí es muy importante, señoras y señores diputados, el presupuesto aprobado en materia de protección civil por esta Asamblea fue aproximadamente 1,300 millones, de los cuales la Secretaría de Protección Civil solamente tiene 135 millones, es decir el órgano rector de protección civil no maneja ni el 10%, las delegaciones manejan 393 millones de pesos, y por un estudio que acabamos, que se los vamos a entregar a ustedes, de hacer, solamente han ejercido 90 millones. Entonces, es un poco difícil nosotros poder avanzar en ese sentido, pero que además ésta cantidad es muy poca para la protección de civil, estamos hablando de 9 mil millones para poder estar a la altura de lo que requiere la ciudad, son 1,300 los aprobados y la Secretaría maneja 130 millones, esto es muy, muy poco, apenas nos sirve para poder pagar la nómina, que nos han ido reduciendo, 700 teníamos en su mejor momento la Secretaría, trabajadores con experiencia, tuvimos que echar a la calle, hoy tenemos 474 nada más, vamos en franco descenso.

Entonces, nosotros queremos dar resultados. Yo me siento orgulloso del trabajo que han hecho mis compañeros en la Secretaría con muy pocos recursos, tengo que decir eso. Pero sí es una grave limitante el no contar con los recursos necesarios.

Tenemos, les va a parecer ridículo, porque es cierto, a veces llegamos muy rápidamente a las emergencias, pero tenemos 25 vehículos operando en este momento en toda la Ciudad; 25 vehículos, incluyendo los dos centros de

atención móviles, lo cual evidentemente para una ciudad del tamaño de México es muy poco.

Es muy importante hacer notar que en los últimos 4 sismos de gran magnitud que sufrieron las poblaciones de Indonesia, China, Haití y Chile, estos países no contaban con un sistema de alertamiento temprano que les hubiera permitido salvar miles de vida. El Gobierno del Distrito Federal cuenta con el sistema de alertamiento sísmico del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES); sin embargo, su actual estructura no es suficiente. Por ello se requiere de una importante inversión para completar el círculo que alerte oportuna y ampliamente a la población capitalina. Actualmente este sistema solamente alerta de movimientos telúricos provenientes de las costas de Guerrero, pero nosotros deberíamos de ampliar hacia Oaxaca también, ha sido por dificultades con el gobierno de Oaxaca, que estamos seguros que con este nuevo gobierno vamos a superar y también ha sido por problemas económicos, realmente no hemos tenido la capacidad para poder establecer las antenas sísmicas.

Es posible también contar en la Ciudad de México con otros sistemas de alertamiento. Yo debo decir que en Nagoya nos reconocieron este sistema de alertamiento que tenemos. Ellos tienen sistema de predicción, que vamos a enviar gente para preparar y conocer, ellos ya están en la predicción de sismos, lo cual me parece extraordinario, pero necesitamos mandar especialistas para que también podamos aplicar esto aquí; pero ellos no tienen sistema de alertamiento y quieren aprender, nosotros estamos desarrollando un sistema de alertamiento anticipado que detecta los arribos de las ondas P o compresionales, que nos da 20 a 30 segundos, que si bien a lo mejor a la población no servirá de mucho, a todos los cuerpos de emergencia nos servirá para poder llegar rápidamente a los sitios porque este sistema nos avisa en dónde va a haber más destrucción, es un sistema que se ha estado probado y ya se probó en universidades en Estados Unidos y ya el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal lo tiene en sus mano y está por aprobarlo.

También desarrollamos diversas acciones para las temporadas de lluvia, de inviernos y la de calor y estiaje. Por la brevedad de la presentación solamente decir que estas acciones que se hacen en programas estacionales están

orientadas a la prevención, preparación y mitigación de riesgos, así como a la atención eficaz y oportuna de las posibles emergencias que se presenten.

Un programa que merece resaltarse de manera especial es el programa integral para la atención de la población en vivienda en riesgo, coordinado por esta Secretaría y en la que intervienen otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal y las delegaciones políticas, es para prevenir y mitigar diferentes tipos de riesgos, como son asentamientos en barrancas, en presas, sitios vulnerables, por deslizamiento de taludes. Aquí yo quiero decir que de este trabajo que me parece muy importante destacar, tuvimos 72 derrumbes y deslaves en la Ciudad de México en esta temporada, no tuvimos un solo deceso, y eso para nosotros es algo que creo es digno de destacarse, porque el trabajo, o sea, sale cuando en el año pasado que ocurrió el desgarramiento de un árbol y que perdieron la vida tres personas, el 15 de septiembre, pero cuando no pasa esto no es noticia, pero sí es importante decírselo a ustedes que estos 72 derrumbes y deslaves, a diferencia de otras ciudades, de otros estados que desgraciadamente tuvieron muchas pérdidas humanas, aquí no tuvimos una sola pérdida humana.

Y otra cosa muy importante, diputado Cristian Vargas, por algún señalamiento que hizo, es importante destacar que en este programa que hemos ya puesto a andar de temporada invernal, con muy pocos recursos andamos recorriendo las calles llevando gente en situación de calle, indigentes a los albergues, evidentemente que también está que muchos no quieren ir, pero ya tenemos nosotros de acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos que está en riesgo la vida de uno de ellos, lo llevamos con la fuerza pública y debo decir que en cuatro años no ha habido un solo deceso por hipotermia en la Ciudad de México desde que somos gobierno, ahí están los resultados de las autopsias que se han hecho de gente que ha muerto por intoxicación alcohólica o porque tenía un problema de neumonía establecido, pero por hipotermia no hemos tenido un solo fallecimiento.

Otra tarea sustantiva es la capacitación a la población vulnerable a través de la impartición de talleres sobre el plan familiar y planes comunitarios de protección civil, conceptos básicos para la preparación de la población en zonas de riesgo, prevención de riesgos en unidades habitacionales, entre otros.

Con este programa hemos identificado hasta ahora 15 mil 285 viviendas diagnosticadas en riesgo dentro del Distrito Federal, mil 602 por riesgo hidrometeorológico, 768 por riesgo geológico y 12 mil 915 por riesgo estructural. Ya lo hemos dicho y hemos detectado 112 inmuebles en relación a la pregunta también que se nos hacía, de este colapso que hubo en la Colonia San Rafael de un edificio, ese edificio tenía que haber estado desocupado, era un edificio que nosotros ya lo habíamos puesto como de alto riesgo, estaba tapiado pero la gente en su necesidad de vivienda se mete, es un problema reiterado. Afortunadamente no tuvimos lesionados, pero sí tenemos 112 inmuebles en el Distrito Federal que tenemos tapiados porque están en el proceso de expropiación hacia los dueños que se niegan a demolerlos, se niegan a arreglarlos y el gobierno los va a expropiar para poder demolerlos, estamos en este proceso, pero necesitamos esos 9 mil millones que les digo, una gran parte es para llevar a cabo este tipo de situaciones y además de que dimos casi 600 millones para todos los estudios de subsuelo que se requieren en la Ciudad de México. Eso ya lo propusimos nosotros al gobierno, a finanzas, nos den 135 millones, nosotros decimos que la Secretaría necesita mínimo para funcionar 500 millones de pesos y lo ideal serían mil 300 millones de pesos para poder hacer todos los estudios que se requieren que son más de 600 millones de pesos de los estudios que se requieren del subsuelo.

A través del Comité de Usuarios del Subsuelo se han emitido 177 opiniones técnicas favorables a proyectos nuevos de diversas empresas. Aquí es muy importante decir que hemos visto la Línea 12 del Metro y también la Línea 3 que nos hacía la pregunta el diputado Guijosa, ya se hizo el estudio de la Línea 3, estamos llevando a cabo las reparaciones que se tienen que hacer y se nos está informando constantemente, ya se resolvió el asunto de la obra en este sentido.

Hemos tenido algunas situaciones más en la Línea 12 y en la Línea 3. Por otro lado también continuamos trabajando por la seguridad en guarderías y estancias infantiles, aquí señoras y señores diputados hicimos un cálculo que se requieren para resolver la problemática de fondo 300 millones de pesos de las guarderías, lo que estamos haciendo es reubicar como no hemos tenido ni remotamente estos recursos, estamos reubicando, tenemos mil 437 guarderías

ubicadas en la Ciudad de México. De estas, dentro de los CENDI, hemos cerrado 22 CENDI que estaban en alto riesgo inminente; 193 se encontraban en alto riesgo y estamos trabajando en ellos prácticamente sin recursos, con recursos de la Secretaría, los hemos tenido que poner para arreglar los CENDI, por lo menos abrir una puerta de emergencia, poner extintores, porque por no tener extintores ya lo convierte en alto riesgo, no tener una salida de emergencia los convierte en alto riesgo, pero necesitamos más recursos y eso lo hemos reubicado, pero un problema importante son los 133 que se encuentran en mercados públicos. Lo ideal es sacarlos de los mercados públicos. Eso es lo que deberíamos de hacer, pero mientras estamos pidiendo que se separen las instalaciones eléctricas y poner gas natural en gas de LP, porque el gas natural como ya lo vimos, sí esto hubiera sido gas LP hubiera sido lo que ocurrió en la panificadora Bimbo, hubiera sido un desastre, afortunadamente era gas natural y el gas natural es más ligero que el aire y se lo lleva y su índice de flamabilidad es mucho más bajo que el gas LP.

Entonces lo estamos haciendo por ello que las guarderías cuente con gas natural y no con gas LP.

También checamos, debo decirlo, 250 guarderías del Seguro Social, le pedimos al Seguro Social, porque tenemos una cédula autodiagnóstica, pedimos una reunión con todas las delegaciones, esto es muy importante decirlo, tenemos un Comité que nos reunimos cuando menos 2 veces al mes con las UPC delegacionales y homologamos criterios en programas de protección civil, ya los homologamos, por eso no tendría que haber estas diferencias y homologamos criterios en cédulas autodiagnósticos para los CENDI, y le enviamos al Seguro Social para que hiciera su evaluación mediante esta cédula autodiagnóstica nuestra y el Seguro Social no nos ha respondido. También lo debo de decir aquí.

En cambio el ISSSTE, que también le enviamos el mismo requerimiento, nos informó puntualmente de sus 50 guarderías, las cuales se encontraban en alto riesgo, el ISSSTE cerró 6 guarderías y resolvió el problema de las otras, hoy ya no se encuentran en alto riesgo, nos dice incluso que se invirtieron 11 millones de pesos para hacer las obras de mitigación. El ISSSTE resolvió el problema, el Seguro no sabemos si lo haya resuelto porque no nos ha informado.

También tenemos el problema de las 655 operadas por SEDESOL, tampoco tenemos información, pero no sólo no tenemos información, para poder llegar nosotros a revisar, sino que ni siquiera sabemos dónde están, porque algunas están dentro de casas o dentro de cocheras y nosotros no tenemos materialmente manera de saber, es un poco lo que pasó con este polvorín en Iztacalco, no teníamos conocimiento de la existencia; si esta Secretaría de Protección Civil no tiene para hacer algunos programas necesarios, menos para tener inteligencias de ir e andar investigando en dónde se fabrica pólvora.

Nosotros no recibimos nunca ninguna, y digo esto se comprueba inmediatamente con documentos, jamás recibimos ninguna denuncia por parte de los vecinos. Incluso yo estuve en la zona, estuvimos en la zona y les quiero decir, los vecinos me decían, algunos que sí conocían, pero ninguno hizo la denuncia.

Por ahí salió en los medios que los vecinos habían denunciado ante la Delegación; nadie, ningún vecino con los que nosotros platicamos, había hecho una denuncia ante la delegación. Es algo que se dijo que, pero no lo habían hecho.

Entonces sí es muy grave porque evidentemente que en un caso como éste, necesitamos contar además con una cuestión de inteligencia que sale fuera de la protección civil, esto es materia más de seguridad pública y de procuraduría.

¿Nosotros qué hacemos? Como Protección Civil verificamos conjuntamente con las delegaciones que todos los eventos que se lleven a cabo, cuando van a quemar pirotecnia, sean eventos seguros.

Hemos cancelado algunos eventos, hemos dicho que no se utilice tanta pólvora como se quería utilizar, precisamente acabamos de tener, en el Zócalo de la Ciudad de México querían poner unos castillos, se pusieron unos castillos de pirotecnia, pero querían anclarse en un camión que era el que había transportado la pirotecnia, y les dijimos, no. Se pusieron, la empresa enojadísima, pero dijimos no se autoriza. Entonces eso sí entra en nuestras contribuciones.

También coadyuvamos como Secretaría de Protección Civil, en el operativo Cometa, yendo conjuntamente, esto lo encabeza la Secretaría de Seguridad

Pública, para verificar que en los mercados no se venda pirotecnia. Esto es un punto que me parece nodal, atender evidentemente, pero entra dentro de otro ramo del gobierno que es la investigación de dónde se están fabricando este tipo de explosivos. Es muy grave, es un delito grave, es un delito mayor.

Aquí aprovecho para decir que en lo sucedido, hace 3 días lo de Bimbo, que me parece que es un diagnóstico claro de muchas cosas que suceden en esta ciudad que nosotros conjuntamente debemos de resolver.

09:40 horas nos avisan de una fuga de gas, llego al lugar, era insoportable el riesgo, era una fuga enorme de gas natural. Primera situación, estaba dentro de la fábrica, entramos, no nos querían dejar entrar de primer momento, finalmente entramos, y bomberos, era un tubo de 8 pulgadas, trató de poner abrazaderas como siempre se ponen, era muy difícil por la gran presión que traía.

Entonces, a ver “dónde está Gas Natural”, “Gas Natural, dónde están las válvulas”. Gas Natural hizo un convenio con PEMEX para utilizar los ductos de PEMEX, ese era un ducto de PEMEX.

Entonces tuvo que llegar PEMEX para cerrar las válvulas, pero resulta que las válvulas, y esto es algo que ya citamos a una reunión urgente del Comité de Usuarios del Subsuelo, la válvula estaba a 7 kilómetros. Entonces se cerró la válvula y el tiempo que tardó en salir el gas, pues se tardó, a las 12:30 se resolvió la emergencia. Repito, fue Gas Natural.

Lo que hicimos nosotros como Protección Civil, que es nuestra función principal, evacuamos, incluso ayudamos a evacuar a la gente del Estado de México, 1,800 personas del Estado de México y 2,800 del D.F., incluyendo la UAM, para que no hubiera el mismo riesgo.

Ahora, revisando qué había pasado. Estaban reencarpetamiento asfáltico perforando a un poco más de 1 metro, sin contar con permisos ni de la delegación ni de la Secretaría de Protección Civil, que en este tipo de casos tiene que pedirle permiso no a la delegación ¿eh?, es a la Secretaría de Protección Civil, pero ni siquiera a la delegación, el Delegado llegó y no había permiso.

Segundo, lo estaban haciendo sin medidas de seguridad.

Tercero, lo más grave, hasta tomé una fotografía, está la placa enorme que dice, está la calavera que dice “PEMEX, aquí no se puede excavar ni perforar”, y estaba a menos de 2 metros. Claro, ese anuncio estaba en la calle y aquí estaba a 2 metros.

Nosotros suponemos que a lo mejor en algún momento se fueron extendiendo, porque esos ductos, que ya lo detectamos en el Atlas de Riesgo, tendría que estar totalmente por fuera de la instalación y estaban adentro. Entonces se está haciendo la investigación de lo que sucedió.

Pero este tipo de cosas, y hubo la pregunta, por eso lo estoy diciendo, se tienen que revisar puntualmente.

Por último. Hay muchos programas que hemos hecho: el Programa del Hospital Seguro, que lo estamos llevando a cabo; el Programa de Revisión de Instalaciones Peligrosas, el Programa de Riesgos en Vía Pública, que tenemos dos programas, revisión de hospitales, afuera de hospitales hemos quitado una gran cantidad de ambulantes que se ponían incluso en las rampas, en las salidas de emergencia de las ambulancias, cerramos muchos puestos que tenían manejo de Gas LP inadecuado, revisamos también afuera del Metro, hicimos varias recomendaciones, habían puesto una gran cantidad de ambulante a las salidas del Metro, lo cual en una evacuación eso hubiera sido terrible, entonces quitamos el ambulante en las salidas del Metro.

Con el poco personal que tenemos hacemos este tipo de situaciones, de verdad es muchísimo trabajo para muy poco personal. Revisamos 1 mil 370 puestos en 66 Estaciones del Metro, y revisamos 854 en 37 hospitales, es decir, lo logramos hacer.

En relación a los eventos masivos, 15 millones 800 mil personas en 567 eventos masivos prácticamente con saldo blanco. Esto es muy importante.

El Bicentenario. En el Bicentenario 1 millón y medio de personas, no tuvimos ni siquiera un traslado a hospital. Claro, fue, debo decirlo, una gran coordinación entre nosotros y entre el Gobierno Federal en este evento, hay que reconocerlo.

Ahora, en los panteones, en efecto, desgraciadamente tuvimos la muerte de, no otro, tuvimos un solo muerto. Este niño, nosotros hicimos recomendaciones

a la gente para decirles que en caso de niños cuidaran a sus niños, estas recomendaciones las hicimos en los panteones y a través de los medios de comunicación, que los adultos mayores tuvieran cuidado por la irregularidad y por el mal estado de las tumbas.

Desgraciadamente lo del niño fue dramático. Un niño de 5 años que va con su papá a ver la tumba de su mamá que había muerto un año antes, el papá se descuidó, cualquiera de nosotros se puede descuidar, y el niño se subió y se abrazó a una cruz de mármol de 300 kilos, estaba vencida y lo aplastó, fue menos de medio metro. Evidentemente 300 kilos le causó traumatismo craneoencefálico, se fracturó el cráneo y el tórax.

Entonces este tipo de cuestiones son una gran desgracia, pero es muy difícil decir de qué manera evitar que esto suceda. Sobre todo en los panteones, hay muchísimas tumbas en mal estado, lo hemos visto, pero este es un problema que se tendrá que analizar.

Finalmente, compañeras y compañeros diputados, hay mucho más que informar, incluso traía yo un informe muy bien organizado, pero ante las preguntas que me han hecho creo que es muy importante decir las.

Finalmente, les digo de 700 trabajadores con los que contábamos en 2007, este año únicamente trabajamos con 461, ya bajaron, yo tenía 474, son 461.

Celebro la aprobación que el pleno de la Asamblea hizo el pasado 19 de octubre del año en curso para darle soporte jurídico a la creación de tres fondos y un fideicomiso, esto hay que hacerlo, yo lo celebro y además los felicito porque es un gran trabajo para la materia, sin embargo es muy importante decirles que necesitamos nosotros el apoyo de parte de todos los diputados. Hay que decirlo con claridad, estamos en la marginalidad presupuestal y en lugar de que esta situación se revierta, los recursos se nos reducen cada vez más.

En los países en los que no se le da prioridad presupuestal a la protección civil y a la seguridad, ya lo vimos, ya se mencionó por parte de usted lo que pasó en Haití; en donde sí se le da importancia, Chile, los resultados fueron otros.

Venimos de visitar un gran país y una gran ciudad como es Nagoya, y la verdad les vamos a presentar un informe, compañeras y compañeros

diputados, muy puntual de lo que vimos allá, porque la realidad es que ellos ni piensan, la prioridad es la protección civil, eso es lo más importante, tienen resuelto el problema de inundaciones; hicieron un parque que costó millones y millones de dólares, que eso resolvería el problema no tanto del DF, de Tabasco y de Veracruz, porque ese parque se inunda cuando va a inundarse la ciudad.

Entonces, hicieron en sus segundos pisos y por debajo de las autopistas grandes almacenes de agua, yo bajé a estos almacenes enormes, cuando empieza a llover en lugar de que se inunde la ciudad el agua se va a esos almacenas y el agua la mantienen ahí, la podrían potabilizar para usar en época de sequía.

Fuimos a ver todos los edificios, les están poniendo unas gomas especiales, les vamos a mandar las fotos y el informe no solamente por escrito sino en video y en fotografías, porque vale la pena, esas gomas permiten estar en todas las columnas de los edificios, de la alcaldía en este caso, y se está ya exigiendo a todos los edificios públicos, se mueven dos metros e impiden que un edificio pueda quebrarse y caerse durante un sismo. Nagoya, como saben ustedes, también es una ciudad sísmica.

Repito, y con eso termino, la protección civil es una responsabilidad compartida entre todos, señoras y señores diputados, y en ustedes está el darnos las herramientas para poder estar a la altura de este gran reto que significa nuestra ciudad.

Les agradezco muchísimo. Ustedes tienen la última palabra y estoy a su disposición para observaciones y comentarios.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, doctor Moreno Brizuela por el informe.

A continuación como tercer puntos iniciamos la ronda de preguntas y respuestas por parte del Secretario e inmediatamente, repito, para ello se hará en ese orden. Se le concede el uso de la palabra al diputado Juan Pablo Pérez, del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos para formular la pregunta, inmediatamente contestará el señor Secretario, y el diputado tendrá hasta 3 minutos para una réplica. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.- Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, muy buenas tardes. Muy buenas tardes, compañeros diputados.

Nosotros queremos tocar cuatro elementos que nos preocupan. El primero es, usted en su informe nos dice que a través de los programas coordinados con la Secretaría que usted dirige realiza la supervisión y seguridad de los CENDIS, pero nos parece necesario compartir con usted datos de la propia Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal que indica que en la ciudad existen 250 CENDIS distribuidos de diferentes formas: 54 en Iztapalapa, 51 en Benito Juárez, etcétera.

Sin embargo, lo que queremos compartir con usted es que a través de diferentes solicitudes de información pública a estas demarcaciones se nos dieron las siguientes respuestas y es algo un poco preocupante: Por ejemplo, en la Delegación Coyoacán existen 19 CENDIS de carácter público y resulta que tienen la capacidad de atender a mil 800 niños, pero de estos CENDIS ninguno tiene un programa de protección civil interno; en la Delegación Benito Juárez existen 20 estancias infantiles públicas y tampoco ninguna tiene un programa de protección civil; es más, existen 12 CENDIS que dependen directamente de la delegación y lo que se nos informó ahí es que apenas están haciendo el programa de protección civil correspondiente.

Entonces bajo estas condiciones y también con mucho gusto le daremos copias de las solicitudes de información pública que nosotros pedimos, es ¿qué acciones instrumentará la Secretaría a su cargo para atender el grave problema de programas internos de protección civil en estos CENDIS?

Otro tema que nos preocupa porque cuando ahora sí que es la nota, todo mundo le da seguimiento y luego poco a poco se va enfriando, es de los desastres que se han presentado en la Ciudad de México, como las inundaciones de Venustiano Carranza y de Iztapalapa, ¿qué se está haciendo, cómo es la relación de la Secretaría con el gobierno federal para los recursos del Fondo Nacional de Desastres, y en su opinión ¿cuál es la efectividad de

este fondo, o sea, si es tardado para poderlo aplicar, cuál es su opinión sobre esto?

También algo que nos preocupa mucho como Comisión de Desarrollo Urbano es que la mancha urbana ha seguido creciendo y muchas veces crece en zonas de riesgo ecológico o de suelo minado, y entonces ¿qué recomendaciones o acciones emitido la Secretaría para que se pueda evitar este crecimiento?

Por último, como diputado de la Delegación Iztapalapa, algo que nos preocupa constantemente, como usted sabe allá es un suelo muy débil, existen fallas geológicas, grietas, hundimientos diferenciados por la propia extracción de los mantos acuíferos, y según el atlas de riesgo de la Delegación Iztapalapa reporta que existen 27 puntos de posibles inundaciones y más de 150 laderas inestables, asimismo menciona que existen alrededor de 200 grietas en esta demarcación. Nuestra pregunta es ¿qué acciones ha emprendido la Secretaría a su cargo en coordinación con la propia jefatura delegacional de Iztapalapa para dar solución a estos habitantes? Dado que si usted hace un recorrido por la zona vemos casas que tienen el piso prácticamente partido a la mitad, con grietas en las paredes en forma diagonal, que nos informan son de la más peligrosas, y en algunas partes está el piso de la casa o el patio y uno puede meter fácilmente una varilla y simplemente no se siente que pueda tocar fondo.

Estos 4 temas son de gran importancia y quisimos compartirlo hoy aquí con usted doctor Moreno, para que nos dé su opinión y podamos trabajar conjuntamente. También consideramos como grupo parlamentario sin duda que sí es necesario que la Secretaría cuente con mayores recursos, dado que también en algunas delegaciones nosotros hemos reportado para que se pudieran hacer muros de contención o cosas así y resulta que la propia Secretaría emite el visto de que se debe de construir esto, que es emergente hacerlo y muchas veces al no hacer la obra la propia Secretaría, son obras que están pendientes aún en muchas partes. Creemos que sí es necesario dotar de recursos para tener una Secretaría más eficiente en el sentido de abarcar más áreas del propio Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Tiene el uso de la palabra el Secretario para dar respuesta. Adelante.

EL DR. ELIAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Muchas gracias diputado Juan Pablo Pérez, paisano además.

Me parecen fundamentales las cuatro preguntas y evidentemente comenzaré por la de los CENDI. Nosotros tuvimos mil 437 CENDI visitados, que son guarderías, que son CAI, que son instancias infantiles, etcétera. De esto ya informaba lo que se ha venido haciendo. A lo que usted se refiere es a los 242 CAI que acaban, estos CAI que pertenecían al Gobierno Federal, a la Secretaría de Educación del Gobierno Federal, se hizo un convenio hace menos de dos meses y pasaron a formar parte de la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal. Son 242, y en cuanto llegaron hicimos reuniones urgentes con ellos.

Aquí hay una problemática, o sea pasaron a formar parte del Gobierno del Distrito Federal como responsabilidad, pero en realidad son privados. Nada más que son lugares de asistencia para niños de escasos recursos. Entonces no tenían ningún programa interno de protección civil. Entonces hicimos una reunión en la Secretaría y de los 10 millones que tenemos, que además fue muy poquita la cantidad que nos dieron para atenderlos, estamos y hemos muchísimos programas de protección civil de guarderías y hemos arreglado muchas guarderías, estamos ahora sobre los CAI para resolver esta problemática.

La primera es precisamente hacer el programa interno de protección civil porque ni siquiera eso tienen, pero tomamos en cuenta que a veces son cuartos o bodegas cerradas, incluso a algunos los tenemos que reubicarlos por el riesgo que esto significa, ya reubicamos los que habían que reubicarse.

Entonces es por ello que todavía no se ha resuelto la problemática porque apenas acaba de ocurrir esta entrega y estamos en vías de resolverlo junto con la Secretaría de Educación del Distrito Federal.

Ahora en cuanto a las inundaciones, debo decir que el FONDEM realmente nos funcionó al Gobierno del Distrito Federal. Nosotros en tiempo y forma entregamos todo lo que se tenía que hacer, tuvimos muchas reuniones con

funcionarios federales, se nos entregaron los recursos. A lo mejor ahí hay que mejorar sobre todo lo que tiene que ver con la legislación, el decir cuándo es un riesgo natural, cuándo es un riesgo antropogénico, porque es muy complicado que un riesgo sea puramente natural. En todos hay la influencia de la mano del hombre y entonces ya hasta eso se ha ido superando un poco en la práctica y debo decir que a pesar de que hubo muchas discusiones y debates, en términos generales nos funcionó a nosotros el FONDEM en la última inundación.

En relación a un problema reiterado en nuestra Ciudad, acabamos de tener varios derrumbes, no uno, varios derrumbes en Gustavo A. Madero. Todos estos derrumbes ocurrieron en suelo de conservación, en reserva ecológica y ahí hay más de mil viviendas. Pues evidentemente como protección civil nosotros decimos ahí no se puede ni se debe construir, no se debe. Sí se puede porque están las construcciones. Es verdaderamente un riesgo muy grande.

Para poder ayudar, se está realizando el muro ecológico, este muro ecológico es más que nada con la cuestión para que no se sigan yendo más arriba, pero es una problemática que desgraciadamente nosotros todos los días en gabinete de protección civil la damos a conocer, pero sale de la facultad que tenemos nosotros como Secretaría. Es un verdadero problema que ocurre en otras partes de la Ciudad.

La vez pasada yo en una presentación ponía algo que parece inverosímil, antes de la temporada de lluvias tuvimos que reubicar a 110 familias que estaban viviendo adentro de las presas, o sea no a ladito, adentro de las presas, o sea la gente en su necesidad de vivir llega y se va ahí. Entonces tuvimos que reubicar a estas 104 familias que estaban viviendo ahí, es un problema.

Yo creo que va incluso más allá de un gobierno, es un problema que debemos de ver todos de manera legislativo, el Ejecutivo, para resolverlo, es un problema de la pobreza, una pobreza que yo en la realidad no le veo una solución rápida e inmediata, pero sí lo que puedo decir como Secretario de Protección Civil es que no deben de vivir ahí, porque viven en taludes

inestables, en barrancas inestables, hay obras de mitigación que se tienen que hacer.

Hay otro por ejemplo, hay un gran macizo, rocoso ahí en Gustavo A. Madero, en la colonia Rosas del Tepeyac, que este macizo se agrietó y abajo hay casi una pequeña ciudad y es un asentamiento irregular, tuvimos que evacuar a 13 familias, las más cercanas porque vamos a tener que estar haciendo el descopetado del macizo rocoso porque no deberían de vivir esas familias, entonces hay que reubicarlas, pero deberían de ver algunas viviendas, hasta parecen de clase media, de clase media alta, es gente que llegó a vivir y que son 3 y 4 pisos, vivienda de buena calidad, pero que es irregular. Este es un problema que debemos nosotros de atender rápidamente.

Por otro lado, en cuanto a Iztapalapa. Nosotros hemos trabajado con la delegación Iztapalapa muy coordinadamente, con el pasado delegado, actualmente con la Delegada, en la solución de muchos problemas. Incluso las grietas representaban uno de los problemas más importantes, hay 119 familias de grietas, familias, identificadas, incluso hay una que se acaba, se activo hace 3 años, que es la grieta ICT47, que es la de Lomas de San Lorenzo, que desgraciadamente recordarán, hace 3 años causó la muerte de un joven que cayó en esta grieta.

Lo que hicimos, nosotros pusimos nuestro centro de agrietamiento, de detección, de agrietamiento y de otras alteraciones en el subsuelo, y la delegación hizo lo propio.

Actualmente nosotros ya le entregamos el centro que nosotros teníamos, que está en el Salón de Fiestas donde ocurrió, precisamente donde el joven murió, este centro se lo entregamos a la delegación y estamos trabajando con ellos conjuntamente.

Cuando yo llegué, cuando nosotros llegamos a esta Secretaría, había 322 puntos de encharcamiento. Hoy hay 104, se han ido resolviendo, hay otros que por sus propias características en tanto no se haga una obra mayor, seguirán presentándose esas inundaciones; Iztapalapa tiene cerca de 40 de estos sitios. Entonces son los que estamos atendiendo.

¿Qué hacemos? Aparte de las obras de mitigación que se han hecho no tanto por nosotros, sino Sistema de Aguas o la Secretaría de Obras, lo que hacemos es tener 90 campamentos, el Operativo Tormenta, cerca de estos sitios para ir rápidamente y evitar que la inundación, si se presenta, sea una inundación de la menor cantidad posible.

También tenemos allí la presencia de laderas inestables. Las que han representado un problema para la gente, las hemos ya revisado, hemos hecho obras de mitigación, pero quedan muchas obras de mitigación.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

¿Va a ser uso de la réplica, diputado?

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PEREZ MEJIA.- No, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación, de acuerdo a la lista y a lo aprobado en el acuerdo, se le concede hasta por 5 minutos al diputado del Partido Revolucionario Institucional, diputado Cristian Vargas, para hacer sus consultas al Secretario.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.- Gracias, Presidente.

Señor Secretario, aprovechando su asistencia y sabedor de las carencias que hay en la dependencia que usted dirige, pregunto: ¿Cuánto piensa que debe ser el presupuesto asignado a la Secretaría y cuánto a los fondos de nueva creación?

La otra: ¿Cuántas actividades realiza la Secretaría, es decir, qué temas atiende la Secretaría de Protección Civil por medio de todas sus áreas y si el personal es suficiente; está capacitado; tiene los implementos necesarios para trabajar y qué tipo de seguridad, prestaciones y compensaciones tienen?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL C. DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Gracias, diputado Cristian Vargas, por las preguntas y los comentarios que siempre ha hecho a esta

Secretaría, porque me parece que son fundamentales para poder enfrentar este problema.

La Secretaría de Protección Civil tiene en este momento un presupuesto aprobado, más bien del año pasado, fue de 132 millones de pesos. Ejercimos 170 y quedamos con múltiples carencias.

Este año se nos dice que nos quieren aprobar 135. Evidentemente que está muy por debajo de lo mínimo para funcionar.

Por ahí le enviamos a la Secretaría de Finanzas y se lo vamos a entregar a ustedes, la Secretaría de Protección Civil para su funcionamiento y para poder hacer todos los estudios necesarios de subsuelo en Iztapalapa, en Alvaro Obregón, en Magdalena Contreras, en toda la ciudad, necesitamos un presupuesto de 1 mil 330 millones de pesos para funcionar; lo mínimo, lo mínimo para funcionar, que ya lo dimos a conocer al área de finanzas, son 500 millones de pesos, para funcionar, lo mínimo. Entonces la diferencia es abismal.

Ahora, cuánto se requiere de estos fondos, de los 3 fondos de protección civil, más el apoyo a bomberos, que también a bomberos se les ha venido disminuyendo el presupuesto, los bomberos dependen hoy de la Secretaría de Protección Civil y también estamos sufriendo por falta presupuestal en bomberos y las propias delegaciones, que si bien mostré aquí que hay un subejercicio, porque ha faltado a lo mejor en algunas delegaciones aplicarlo en lo que debe ser la protección civil, se requerirían para estos fondos un poco más de 7 mil millones de pesos, casi 8 mil millones de pesos para cerrar en cifras globales, 8 mil millones de pesos para poder atender la problemática en materia de protección civil en la ciudad.

Yo les digo algo, diputados, y en especial diputado Cristian Vargas, vengo impresionado de Nagoya realmente, porque en lo primero que piensa el gobierno de aquel país, y cuando digo "gobierno" es Ejecutivo, Legislativo y demás, es en la seguridad de las personas, es lo primero, después ya en las condiciones de vida de las personas y después en la comodidad de las personas; y nosotros todavía no podemos garantizar la primera premisa, que es la seguridad de las personas.

Entonces cómo funciona, me preguntaba, la Secretaría de Protección Civil. Llegamos a tener en nuestro máximo momento 700 trabajadores, hoy 461 y disminuyendo; y de esos 461 increíblemente somos 23 de estructura, sólo 23 de estructura para esta ciudad.

¿Qué significa ser de estructura? Pues son los que tienen que firmar los trabajos que hacen los demás compañeros, porque no tienen, los de honorarios no tienen facultades para hacerlo, y ahí responde a la pregunta, y tampoco tienen ningún tipo de apoyo para trabajar, no hay seguridad social, no hay servicio médico, porque son trabajadores eventuales.

Están muy bien preparados, muchos de ellos ganando sueldos muy bajos, yo por eso les hago un reconocimiento. Aquí hay, de verdad, en esta sala que me están acompañando, muchísimo talento, gente que se ha puesto la camiseta, gente que trabaja todos los días, incluyendo fines de semana, para garantizar la seguridad, con sueldos bajos, muy bajos en algunos casos, y evidentemente que necesitamos más personal, más especialistas.

Para mí es muy doloroso cuando he tenido que recortar gente de 700 a 464, porque no solamente es echar a la calle a una persona con todo lo que significa para la familia, sino es echar a la calle a una gente que ya tenía conocimiento en materia de protección civil, que es muy difícil contar en el resto de la ciudadanía, y es una gran riqueza la que se ha echado a la calle por no haber apoyo suficiente para la protección civil en la ciudad.

Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Hará uso de réplica el diputado Cristian?

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- No, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. A continuación tiene el uso de la palabra su servidor para formular algunas preguntas por parte del Partido Acción Nacional.

Señor Secretario:

Como usted sabe, terminamos hace no más de una semana con un ciclo de comparecencias de todas las delegaciones, con 14 puntos que fueron enviados y en términos generales las 16 delegaciones cumplieron con alguna información que nos puede ayudar a esta Comisión. Quiero nuevamente

hacer el reconocimiento a todos los integrantes de esta Comisión de Protección Civil por el apoyo, la participación y la fuerza que se le imprimió para que los 16 delegados asistieran y cumplieran con este cuestionario de 14 puntos que aprobamos.

A reserva de que se termine el diagnóstico y las conclusiones, y sean presentadas a la Comisión, creo que ya varios de los integrantes, además también el entusiasmo y el interés de varios diputados no integrantes de la Comisión que asistieron a distintas reuniones para conocer el estado que guarda la situación de protección civil.

Antes de formular las preguntas, señor Secretario, quisiera expresar lo siguiente:

Sin duda reiteradamente usted ha mencionado la falta de recursos, y no dejaremos de tener otro encuentro exclusivamente para hablar del tema de los recursos que se necesitan en materia de protección civil. Comparto parcialmente su preocupación, su demanda de que esta soberanía apruebe más recursos, y sí, sí tenemos esa responsabilidad de aprobar esos recursos, pero en la construcción del presupuesto de esta ciudad traemos la limitación de que todo se hace dentro de casa o al interior del Gobierno del Distrito Federal.

Hoy a prácticamente un mes de que podría aprobarse el presupuesto federal, no más bien a poco menos de unos diez días de que se apruebe el federal y un poco más de un mes de que podríamos nosotros aprobar el de la Ciudad de México, nos anticipa usted que Finanzas o el Gobierno del Distrito Federal, para no ser tan específico, propone 135 millones de pesos.

De las comparecencias que tuvimos aquí pocos, o podría incluso atreverme, si la memoria no me falla, ninguno de los delegados se quejó o solicitó más recursos en materia de protección civil en específico, hubo la candidez, por decirlo de esa manera, de un delegado de decir que no necesitaba, que nada más, no recuerdo, creo que quería tres palas, dos sogas, tres malacates; otro tuvo la ingenuidad, por ponerle un calificativo muy amable, de decir que no había ejercido nada, otros que sí habían ejercido el recurso.

Yo pienso e insisto, a reserva de que terminemos el diagnóstico, que recursos hay y muchos, sólo que están utilizados y están desperdigados. Unos

construyen, y ahí hago la primera pregunta, ¿si usted tiene el reporte o la información cuando una delegación realiza una obra de mitigación con el sentido de disminuir los riesgos en materia de protección civil? Que ahí al final del día el objetivo es un recurso utilizado en materia de protección civil, el funcionario delegacional lo toma de obras y lo aplica ahí.

Además de esto, sí, sin duda la Secretaría podría tener o necesitaría más recursos, las delegaciones los tiene, pero hay una gran disfunción en la administración pública local, totalmente. Si no corregimos esa disfunción y se hace una coordinación totalmente distinta administrativa, no exclusivamente en el tema de protección civil, esa estoy, coincido con usted, que usted con sus limitaciones administrativas, con la recién creada Secretaría, usted ha avanzado y ha incluso actuado de alguna manera subrogada en muchos de los casos en las actividades o en los eventos perturbadores que pudieran darse o se han dado en las delegaciones. Primero es ¿si sabe de estas obras?

Anticipo y con ello me gustaría que la respuesta se ilustrara más, un delegado, el delegado de Tlalpan nos informó aquí que va a realizar una obra de mitigación en la glorieta de Vaqueritos porque esa zona se inunda y que el agua la va a enviar a la ciénega chica de Xochimilco, ciertamente unos no menos de 500 metros, y aquí el delegado de Xochimilco nos vino a decir que limpió esa zona de la ciénega chica que se inunda constantemente.

Yo quiero preguntarle a usted, si usted en esta coordinación como cabeza de sector podría llegar a decirle a ver, espérame, cómo le va a aventar el agua, cómo vas a realizar una obra de mitigación cuando no te has puesto de acuerdo con el delegado de Xochimilco, les va a aventar toda el agua, las vas a pasar de la banqueta de Vaqueritos, las va a aventar a la ciénega chica de Xochimilco que está, insisto, a menos de 200 ó 300 metros, que ya está sobresaturada. Entonces no hay una coordinación.

Nos dice que necesitaría mil 300 millones de pesos, acaba de comentarlo, aproximadamente, en la Secretaría. Insisto, sin duda el área de protección civil requiere eso y más recursos. Pero, cómo cambia, y déjeme yo ser lo suficientemente vehemente en mis comentarios, dado que usted no lo va a poder a hacer o esperemos que sí lo haga, cómo se construye este presupuesto de egresos coordinado con la información que proporcionan las

delegaciones, cuando el hoy flamante Secretario de Educación Pública, ex Secretario de Finanzas, hoy adquiere, por un nuevo nombramiento, una sensibilidad en materia de protección civil y pide, usted dijo mil 300, él pide mil 400 millones de pesos nada más para alertas en las escuelas. Entonces, quién Revisaba, proyectaba los presupuestos de protección civil los últimos 4 años, hoy sólo para un tema que es las alertas pidiendo está pidiendo 400 millones de pesos. Ahí me parece, ahí se evidencia una descoordinación en toda la información estratégica que se debe de tener, que debería de derivar del Atlas de Riesgo que aquí además muchos delegados nos vinieron decir, ya lo mencionó el diputado Eguren, como los que lo tienen, tienen distintas aplicaciones tecnológicas para poderse llevar a cabo y la pregunta es para hacer uso de mi tiempo en preguntas y cumplir con el acuerdo, es ¿se reportan estas? ¿Quiénes efectivamente y con qué periodo y mediante qué tipo de información o tecnología le hacen llegar a usted, a su Secretaría, los Delegados la información derivada del Atlas de Riesgo

Esto sería cuanto en mi primera intervención. Le agradezco mucho sus respuestas, señor Secretario.

EL DR. ELIAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Diputado Presidente, muy interesantes y muy importantes todo lo que aquí ha sido señalado por parte de usted y las preguntas también muy importantes.

Es importante decir que nosotros tenemos una estrecha coordinación con los responsables de las unidades de protección civil de las Delegaciones, que en muchas Delegaciones pueden no darle la importancia que debe de tener.

Incluso yo he ido más allá en las reuniones de coordinación operativa que tenemos –repito- cuando menos dos veces al mes, he pedido la asistencia de los de finanzas de las Delegaciones. Ahí es donde hemos visto y donde tenemos ya el reporte, porque además he citado a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y ahí es donde nos dimos cuenta que de un presupuesto para las Delegaciones de 435 millones, que fue el aprobado el año pasado, se modificó a 393 y solamente ejercieron 90, el 23 por ciento. Evidentemente que eso ya entra dentro del ámbito de ustedes, son los diputados quienes tienen que ver cómo se ejercen los presupuestos y deben en ese sentido tomar las providencias para el siguiente presupuesto..

En ese sentido decir también que los diputados, los asambleístas tienen la facultad, porque el Ejecutivo propone, pero el Legislativo dispone y ustedes tienen la facultad de etiquetar, por eso acudo ante ustedes porque tienen la facultad de etiquetar presupuestos en este caso para protección civil y cuando me pregunta si se hace coordinadamente con las Delegaciones lo de las obras de mitigación, la respuesta es sí.

Ahora tenemos una mesa con las Delegaciones que se llama *Mesa de Mitigación de Riesgos* y ahí se nos tiene que presentar todas las obras que se vana hacer, las obras de mitigación y evidentemente que estas obras de mitigación que se nos presentan nosotros conjuntamente las aprobamos y se presentan a obras, y se presentan al Sistema de Aguas, a menos que sea una cuestión menor que la Delegación tenga facultades para hacerlo, la realizan. Pero si es una obra que en este caso lo que nos está planteando va a afectar de alguna manera otra Delegación, es una obra que tiene que ser sancionada por nosotros.

En este caso principalmente por el sistema de Aguas de la Ciudad de México que es la que tiene que decir, oye si vas a hacer una obra así, no puede ser por esta situación.

Entonces no conozco esta obra en particular, cuando menos si es así solamente es un proyecto que aún no ha sido presentado pero que tiene que ser presentado a nosotros para que se pueda aprobar.

Incluso hemos acordado con los Delegados una, hay un acuerdo de que nosotros ponemos el 40 por ciento, ellos ponen el 60 por ciento en obras de mitigación. Hicimos un diagnóstico de verdad muy importante de todos los lugares que necesitan obras de mitigación. Acabamos de hacer varias en Alvaro Obregón por ejemplo, en la Unidad Habitacional Tarango IV, que era un talud de alto riesgo en una unidad ya construida y que le pusimos, parte y parte, la Delegación y nosotros y se realizó; hemos hecho en Gustavo A. Madero, hemos hecho en Magdalena Contreras y hay esta coordinación. No puede -repito- aprobarse una obra de gran envergadura que no sea consultada con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal.

También el último comentario que me hace en el sentido que el actual Secretario de Educación acaba de pedir 1 mil 400 millones de pesos para alertamiento de las escuelas, lo desconozco, desconozco la declaración de él y no sé si esto lo haya pedido, tendría que platicarlo con él.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Haré uso de los minutos para réplica. Creo que tenemos que seguir avanzando, sin duda los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil están muy pendientes y han estado muy interesados que este ejercicio presupuestal además de que se haga más eficiente tenga el sentido eficaz que se requiere para ir disminuyendo cada día más los recursos, los riesgos que tiene esta Ciudad, que son muchos.

Yo en lo particular estoy convencido que ha habido muchos años, muchos años, muchas administraciones, de desinversión en materia de protección civil, de mucho tiempo para atrás, y ahora no hay forma de hacerlo.

Le pregunto, en el caso del CIRES, le pregunto, también derivado de las comparencias, aquí nos comentó la delegada de Iztapalapa, que tiene un Centro Sismológico, que Venustiano Carranza tiene pensado tener el propio, algunos tienen convenios con la UNAM, otros van a empezarlo a hacer, en el caso de Tláhuac, que también tiene ahí algún problema de grieta, iztacalco, la pregunta es: ¿Tenía conocimiento de este Centro Sismológico que tiene la Delegación Iztapalapa; cree usted, y nuevamente vuelvo a hablar del tema de los recursos, que cada delegación deba de tener, dada su situación geológica, un Centro Sismológico o deberíamos de usar esos recursos, destinarlos en fortalecer o invertirle o contratar los servicios o los estudios de alguna institución? Sin duda tendría que ser la UNAM o alguna otra universidad que lo tuviera, el Politécnico o las dos que tuvieran esa capacidad para fortalecer y tener información estratégica y no que cada delegación pudiera tener sus propios monitoreos o sus propios sistemas para ello.

Menciona que de los 135 millones ó 140 millones de pesos que le aprobamos el año pasado, mismos que fueron enviados aquí por la Secretaría de Finanzas, hoy preocupada por la protección civil, de los cuales un poco más de 50 ó 50 millones de pesos fueron etiquetados, y recuerdo muy bien también esa situación, señor Secretario, para CENDI, para resolver el tema de los CENDI que estuvieran en riesgo. Usted que nos comenta aquí que una de las

soluciones sería sacar todos los CENDI o guarderías de los mercados, todos, yo puedo llegar a concluir en esa expresión que el riesgo, todos los mercados con riesgo porque no puede estar un CENDI ahí.

Nos comentaron algunos delegados aquí, en la información que nos proporciona y las preguntas que les formulamos, algunos no aplicaron ningún recurso para los CENDI. Si no mal recuerdo, la Delegada de Iztapalapa dijo que había gastado 2 millones de pesos para alguno de los CENDI. Pocos nos pudieron decir si lo habían hecho, otros nos dijeron que no lo habían hecho.

¿Entonces, dónde se aplicaron? ¿En qué CENDIS? ¿Cuándo se utilizaron esos 50 millones de pesos que estaban utilizados para CENDIS?

Más allá de que sea una pregunta con ánimo fiscalizador, señor Secretario, la preocupación es que no hay un criterio estratégico de proyección y de aprobación de un presupuesto.

Nos falta mucha información y creo que, y con esto terminaría, creo que deberíamos de tener una reunión adicional, estaría usted de acuerdo, primero se propuso hacer auditorías en materia de protección civil a las delegaciones, lo vamos a proponer los integrantes de la Comisión, estaría usted de acuerdo en acompañarnos en esa auditoría, realmente ver que la eficiencia y eficacia de los recursos se están utilizando para ese sentido en todas las delegaciones, y así encontrar los defectos que tiene y poderlos direccionar de otra manera.

Tener una reunión a la brevedad para construir un presupuesto estratégico y no aprobar 135, o en caso de que se requiera aprobarle a usted los 1 mil 400 millones de pesos que requiere, debemos tener una información mucho más precisa para que el gasto sea más, insisto, eficaz y eficiente.

Le agradezco mucho sus respuestas. Gracias.

A continuación, tiene, como último punto del formato, una intervención final el Secretario Moreno Brizuela. Adelante, Secretario.

Nos piden un receso de 2 minutos para formular una pregunta.

Una disculpa, diputado lo ando brincando.

(Receso)

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Gracias, diputado.

Nuevamente bienvenido, señor Secretario de Protección Civil, a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Indudablemente que ha habido avances importantes en el tema de la protección civil en la Ciudad de México. No hay que olvidar que justamente en esta administración se constituye la Secretaría de Protección Civil, pasa de ser una dirección general a una secretaría, con mayores facultades, con un marco de acción mucho más amplio.

De la misma manera justamente durante su gestión se construye el primer Atlas de Riesgo de la Ciudad, una herramienta fundamental no solamente para atender contingencias sino también para prevenir algún tipo de eventualidad que se pudiera tener en esta ciudad.

Durante su gestión también se genera un equipamiento importante a las Unidades de Protección Civil en las distintas delegaciones y se amplía el programa de generar una cultura de protección civil en la ciudad, sin embargo consideramos que hay una serie de pendientes que se deben de atender.

En primera instancia, la Secretaría aún no se constituye como el órgano rector de la protección civil en la ciudad, y me refiero principalmente a que no ha alcanzado el nivel de coordinación con las diferentes instancias de la ciudad en el sentido de la coordinación, y aquí lo han comentado los diputados y las diputadas, en el sentido de la coordinación con los gobiernos delegaciones, con las Unidades de Protección Civil de los gobiernos delegacionales, con algunas dependencias también del Gobierno de la Ciudad, y en términos estrictos de pronto tenemos una dispersión en cuanto a las obras de mitigación, en cuanto a los programas y en cuanto a la aplicación de los recursos, que se ha comentado también en esta comparecencia.

Esto determina que es urgente el que la Secretaría se convierta justamente en el órgano rector y que los diferentes programas, los diferentes proyectos, las diferentes obras pasen justamente por la Secretaría y sea la Secretaría la que determine la aplicación de los mismos recursos. Porque pese a los esfuerzos

que han hecho ustedes aún y lo vimos en las comparencias de los jefes delegacionales, de pronto se generan obras que seguramente no son revisadas, no son evaluadas, supervisadas por la dependencia que usted encabeza, y lo mismo sucede con la Secretaría de Obras del gobierno de la Ciudad que va generando obras pero que no cruzan justamente por la Secretaría.

La propuesta y una solicitud es, en primera instancia que trabajemos conjuntamente, y ya lo comentaba el Presidente de la Comisión de Protección Civil, que trabajemos conjuntamente en la elaboración de ese modelo que hace falta en la Ciudad, que trabajemos conjuntamente en la determinación de los recursos, que revisemos las reglas de operación de la misma Secretaría y de las diferentes dependencias de tal manera que tengamos una Secretaría de Protección Civil que sea justamente el órgano rector en la materia.

Proponerle, también, que tengamos una reunión, ya lo comentaba el Presidente de la Comisión, una reunión lo más pronto posible para definir el presupuesto asignado a la Secretaría y en este sentido habría que revisar si es conveniente que los recursos que están de pronto dispersos en las delegaciones, en las diferentes instancias del gobierno de la Ciudad se pudieran concentrar solamente en su Secretaría en términos de los proyectos, de los programas y las obras de mitigación de riesgo en la Ciudad. Y para ello la solicitud de que lo más pronto posible nos pudiera usted enviar una propuesta de este modelo que comentamos, de tal manera que la Secretaría de Protección Civil pueda tener los elementos básicos fundamentales para generar un esquema integral en la Ciudad en la materia.

Convirtiendo a la Secretaría en un órgano rector en la materia, con las facultades, pero sobre todo con los recursos, creo que pudiéramos tener una mayor coordinación con los gobiernos delegacionales bajo una línea estratégica perfectamente definida y bajo un esquema programático también definido, y de esta manera generaríamos el interés y, sobre todo, detonaríamos la responsabilidad que merece el tema en la Ciudad y que comentaba el diputado Huerta Ling, en términos del análisis que se ha hecho de las comparencias de los jefes delegacionales. Porque se pronto se requiere hacer una revisión precisa de los riesgos, los factores de riesgo en cada

delegación y de esta manera bajo este esquema integral de coordinación los jefes delegacionales determinarían una línea de acción clara y precisa.

Porque efectivamente durante las comparecencias nos percatamos que hace falta esa coordinación y de pronto no se tiene una idea clara de cómo debe tenerse un sistema y un programa de protección civil a nivel delegacional coordinado con el sistema de la Ciudad.

Efectivamente, bueno, de pronto encontramos que algunos jefes delegacionales proponían algunas obras como la que comentaba Huerta Ling, que se contraponían con un programa determinado por la otra delegación vecina, creo que esto nos evitaría también este tipo de pronto de descoordinación.

También tuvimos y lo comento comparecencias en la que el jefe delegacional tenía que preguntar a sus asesores sobre las obras, sobre los programas que estaba llevando a cabo en materia de protección civil y me refiero a la Delegación Miguel Hidalgo.

En términos precisos hace falta esta coordinación, hace falta que la Secretaría se convierta en un órgano rector y que también se coordine con las instancias federales. Yo creo que pueden estar sucediendo dos cosas: una, la falta de coordinación con las instancias federales y esto es bidireccional o de pronto también una falta de interés y responsabilidad de las instancias federales en temas que tienen que ver con la protección civil y le voy a poner tres ejemplos, señor Secretario.

El transporte de materiales peligrosos en la Ciudad por parte de PEMEX, tenemos quejas y ya lo habíamos comentado en una reunión anterior con ustedes, quejas de vecinos de unidades como la Unidad Plateros, donde hay un depósito importante de combustible de PEMEX, donde las pipas circulan a cualquier hora del día justamente por las calles de la Unidad Plateros y esto es un riesgo latente y permanente.

Por otro lado también otro ejemplo es y también aprovecho para preguntarle, si hay una coordinación con la Comisión Federal de Electricidad y si hay la disposición en materia presupuestal de la misma para la sustitución del cableado en el Centro Histórico de la Ciudad para evitar las explosiones que de

pronto hemos sido testigos porque estamos justamente en el mismo Centro Histórico.

Otro ejemplo más también es y nos preocupa, es un comentario que usted hizo en esta comparecencia, de que la Secretaría de Desarrollo Social Federal no le ha informado dónde y cómo se encuentran las instalaciones de las estancias infantiles y nos gustaría que nos precisara ese comentario que usted hizo, sobre todo cómo se está dando la coordinación, si existe, o cómo debe darse esta coordinación.

Otro ejemplo más que tiene que ver con las instancias federales, es justamente lo acontecido lamentablemente en la Delegación Iztacalco. Se supone que la Secretaría de la Defensa Nacional debe tener un registro de las fábricas de pólvora en el país. Indudablemente que la explosión no sucedió en una fábrica de pólvora sino en una fábrica de cohetes. Yo le preguntaría si usted ya ha establecido comunicación con la Secretaría para conocer el manejo, la comercialización de la pólvora en la Ciudad de México, porque quiero decirle que para quemar un castillo en una fiesta tradicional se requiere justamente el permiso de la Secretaría de la Defensa Nacional y me imagino que la Secretaría de la Defensa Nacional debió haber tenido registro de este espacio de elaboración de cohetes y si no pues es preciso tomarlo muy en cuenta porque esto puede suceder en cualquier lugar de la Ciudad.

Por otro lado, señor Secretario, eso es en términos de la coordinación y la constitución definitiva de un órgano rector de la protección civil en la Ciudad.

Por otro lado comentarle que en próximos días vamos a presentar un punto de acuerdo para que de manera coordinada entre la Secretaría de Protección Civil y el Sistema de Transporte Colectivo Metro y la SETRAVI se pueda definir perfectamente las zonas de seguridad de las estaciones del Metro, principalmente en las salidas y entradas, en los accesos, marcando inclusive en los accesos esa zona de seguridad, porque vemos que en la mayoría de las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro se encuentran bloqueados por comercio ambulante, entonces es necesario que se ponga atención en el asunto porque si sucediera una eventualidad en estas estaciones, bueno pues tendríamos un problema grave y una dificultad en cuanto a la evacuación.

Por otro lado también preguntarle, señor Secretario, si tiene programada la instalación de estaciones de protección civil en el ciudad y también si está programada la instalación de nuevas estaciones del honorable Cuerpo de Bomberos en la Ciudad, porque dada la complejidad de la misma y de acuerdo a los datos que se presentan en el Atlas de Riesgo, hay zonas en la misma metrópoli que dadas las condiciones de tránsito y de acceso, los cuerpos de atención médica y de urgencia tardan mucho en llegar y para ello de acuerdo también a los mismos datos del Atlas de Riesgo, es necesario construir estas estaciones de protección civil, y se lo digo para ser considerado en términos del ejercicio presupuestal del próximo año.

De la misma manera también preguntarle y hacer una precisión, que tiene que ver también con la coordinación que comentamos, sobre los avances que han tenido en la revisión de las instancias mercantiles en los mercados, y entendemos que no es una responsabilidad solamente de usted, sino que más bien y es una propuesta también de la Comisión de Protección Civil, debemos solicitar a los gobiernos delegacionales, el cómo se aplicó este recurso, para precisar de cómo se aplicó este recurso, CENDI en los mercados, la reubicación.

Nuevamente reconocerle el trabajo al frente de la Secretaría y el esfuerzo y la voluntad, sobre todo vocación de servicio que tienen los diferentes servidores públicos de la misma.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL C. LIC. ELIAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Muchas gracias, diputado Leonel Luna, me parece que han sido comentarios muy exactos, preguntas muy concretas en las cuales prácticamente coincido plenamente con lo aquí señalado.

Evidentemente que resultó un acierto, cada vez estoy más convencido que el elevar a rango de Secretaría la protección civil por parte del licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.

Es cierto, a la Secretaría de Protección Civil le hacen falta dos cosas, facultades y recursos para convertirse en el órgano rector de la protección civil, yo decía en la introducción, en la presentación de programas, que nosotros

tenemos el 10 por ciento del presupuesto de protección civil de la ciudad, como órgano rector, entonces no tenemos muchas posibilidades a veces de, aunque estamos muy coordinados con las UPC delegacionales, la experiencia demuestra que a veces hay delegados y delegaciones que le dan una gran importancia a su unidad de protección civil y hay delegados que prácticamente no le dan ninguna, y eso dificulta la coordinación.

Tan es así que para poder coordinarnos en algunas tareas, a veces yo tengo que convocar directamente a los delegados, para con ellos llegar a los acuerdos para poder ejercer y hacer las obras de mitigación.

Tenemos esta mesa de mitigación de riesgos. Los principales riesgos que hemos detectado en la ciudad y los principales riesgos que los delegados y las delegaciones han detectado, nosotros ponemos las consideraciones en una mesa, revisamos con todo el gabinete de protección civil y decidimos cuáles son los más urgentes y cuánto cuestan, y hemos acordado una fórmula aceptada por la mayoría de los delegados, que es el Gobierno del Distrito Federal pone el 40 por ciento y el gobierno delegacional el 60 por ciento. Y así hemos ido resolviendo problemáticas que se nos han ido presentando, pero estoy totalmente de acuerdo y acepto esa reunión urgente, para poder acordar.

Nosotros ya tenemos una propuesta precisamente para cómo podemos mejorar nuestra función como órgano rector, tenemos un proyecto que les daríamos a conocer en lo inmediato para que hubiera una mejor coordinación entre nosotros; las reglas de operación que ya tenemos también éstas diseñadas, poderlas compartir con ustedes para que de esta manera conjuntamente las pudiéramos llevar a cabo.

Por otra parte, es importante decir que tenemos una buena coordinación con las delegaciones, con estas limitantes que he señalado, y también con algunas instancias federales, hay con otras que ha sido más difícil.

Pero sí hemos logrado alguna coordinación con PEMEX en algunos puntos específicos, sobre todo nos preocupa, y este es un tema que yo ya hice llegar una observación y deberíamos de tener una, yo propondría, una mesa de trabajo con esta Comisión inmediatamente para ver lo del transporte de materiales peligrosos, que hemos hecho convenios con SENER, estamos a

punto de firmar un convenio en lo que respecta a gas, a manejo de Gas LP, que es un aspecto que tampoco se ha tratado detenidamente aquí. Acabamos de tener la volcadura de una unidad en Coyoacán, en donde 7 personas resultaron lesionadas, afortunadamente no hubo algo más, pero que sí fue una explosión que dañó varias viviendas.

Cuando investigamos a quién pertenecía este transporte, decían que era Gas Narvarte, a Gas Narvarte. Cuando investigamos, porque Gas Narvarte, que es una compañía que tiene registro ante la SENER, investigamos y efectivamente ese vehículo que no cumplía con las condiciones mínimas de seguridad y transportaba gas, pues dijo la SENER que no estaba registrado con ellos.

Entonces cómo un vehículo andaba transitando si no tenía autorización ni de la compañía de gas ni de la Secretaría de Energía; y entonces ya hicimos un convenio para que nosotros podamos detener junto con Seguridad Pública, porque no tenemos facultades, que esta es otra de las cosas, la facultad de verificación jamás tendría que haberla perdido la Secretaría de Protección Civil, eso nos limita mucho, por ejemplo en lo de los polvorines, cómo le hacemos para llegar, a menos que haya un riesgo inminente, que sí podemos llegar y decir “entramos y sellamos y aplicamos medidas de seguridad”, pero no podemos entrar a una casa aunque tengamos conocimiento de si no tenemos las pruebas, porque no tenemos la facultad de verificar, que yo lo he sostenido y lo sigo sosteniendo, es una facultad que no tendría que haber perdido la Secretaría de Protección Civil.

Por otro lado, tenemos una coordinación con la CFE, y la realidad es, que también debo decirlo, sí han mostrado una gran disposición a cooperar, pero están con muchas limitaciones.

Decían hace rato en una de las preguntas que ya no pude contestar porque fue antes de, de que yo informara, decían que había habido muertos por estallamiento de mufas, o heridos, no hubo muertos, heridos. La mayor parte de los heridos son trabajadores de la CFE o gente, compañías subcontratadas por la Comisión Federal de Electricidad, lo cual pues sí nos representa un problema porque en esto de que tomaron las instalaciones que eran de la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro, pues nos representa un problema porque no conocen.

Simple y sencillamente hace 3 días fue que un trabajador se quemó en el Centro Histórico por no conocer cómo está el cableado, metió mal un instrumento metálico, vino un flamazo y se quemó.

Estamos teniendo ese problema. Llevamos en el año 151 cortos circuitos en el Centro Histórico, solamente, afortunadamente solamente 2 explosiones y como 7 incendios, los demás nada más han sido emanación de humo y hemos llegado rápidamente a controlarlo.

Es una preocupación que le hemos ya dado a conocer a CFE. La CFE se comprometió a resolverlo, parece que cuesta cerca de mil millones de pesos el solucionar. ¿Qué hay que cambiar? Cableado subterráneo, hay que cambiar centrales eléctricas, hay que cambiar racks, transformadores, entonces todo esto cuesta, nada más en el Centro Histórico, cuesta aproximadamente mil millones, dicen que ya tienen el presupuesto y esperamos que esto se resuelva rápidamente, porque aunque hemos tomado, diputado, muchísimas medidas de seguridad, incluso obligamos a que se pusieran señalamientos para que la gente no pase por encima de donde hay una mufa, para evitar un problema de este tipo, estamos constantemente revisando, que repito en eso han mostrado una gran disposición, revisando con ellos sus instalaciones, porque no podemos hacerlo nosotros de manera unilateral porque son instalaciones que pertenecen al Gobierno Federal, pero sí han mostrado buena disposición, sí seguimos presentando este problema, 157 creo que hasta hoy, 151 ó 157, no recuerdo muy bien, hemos tenido cortos circuitos de mufas.

Por otro lado, en relación a las guarderías, no solamente el problema es con la Secretaría de Desarrollo Social, es con el Instituto Mexicano del Seguro Social; el ISSSTE, mi reconocimiento, puntualmente cuando le hicimos llegar las cédulas autodiagnósticas checaron, contrataron un tercero acreditado, que lo contrataron desde nuestras páginas de Internet, el tercero acreditado les revisó las 50 guarderías, encontró que 6 estaban en alto riesgo, que estaban en la parte alta, no deben de estar, cerraron esas 6 y compusieron las restantes, pero con el Seguro Social ha sido muy complicado, tenemos tres oficinas, donde incluso en uno los hacemos responsables de lo que pueda suceder, igual a la Secretaría de Desarrollo Social, porque a las del Seguro Social sí hemos podido ingresar y hemos tenido algún problema, pero cómo ingresar a las de

Desarrollo Social donde no conocemos en dónde están, ni siquiera sabemos si están en el sótano de una casa o en el segundo piso o en el primer piso.

Recuerden que hubo, desde el punto de vista de empleo, que a lo mejor era correcto, de generar más empleo, empezaron a decir “ponga su guardería”, pero eso redundó en contra de la seguridad de las guarderías.

Entonces, las casi 1,460 guarderías que tenemos identificadas a lo mejor ni siquiera es el número total, a lo mejor hay más.

Primero sí nos mandó a decir Desarrollo Social “Tenemos tantas guarderías” pero no nos han mandado el resultado de las cédulas diagnósticas para saber si están o no están en riesgo. No nos tranquiliza decir “nosotros ya les dijimos”, porque está en riesgo la vida de niños.

En relación a lo de Iztacalco, estoy totalmente de acuerdo con lo que se informó, es a la SEDENA a quien compete este tipo de situaciones, de hecho de inmediato la SEDENA llegó al lugar para tomar providencias, y nosotros como Secretaría de Protección Civil lo que hacemos en uso de nuestras facultades es cuando, junto con las delegaciones, cuando en una fiesta se va a utilizar una cantidad de pólvora checamos y damos recomendaciones, si es necesario que se quite una cantidad determinada, si se debe de cambiar el lugar donde la van a poner, una serie de cosas, damos recomendaciones y coadyuvamos con la Secretaría de Seguridad Pública, que es quien dirige el Operativo Cometa para buscar lugares donde se venda fuegos pirotécnicos, pero dónde se fabrican esa es una situación que queda más allá de la Secretaría de Protección Civil, y que nosotros estamos apoyando a la Procuraduría para hacer operativos en ese sentido de poder identificar.

En relación a las zonas seguras de las estaciones del Metro, debo decir que hemos venido nosotros ya haciendo revisiones, hemos revisado 66 estaciones del Metro y como Protección Civil, junto con programas delegacionales de la Subsecretaría de Gobierno, encontrábamos que a las salidas del Metro había o vendedores ambulantes o una gran cantidad de cabinas telefónicas y pedimos, mandamos a TELMEX, le exigimos que quitaran, quitaron muchas cabinas telefónicas que estaban obstruyendo, y ambulantes, pero qué bueno que este

programa ya venga de parte también de parte de la Asamblea para que conjuntamente se haga.

Estoy de acuerdo, creo que es una estupenda iniciativa para que se nombren zonas de seguridad, y una zona de seguridad no puede haber ni ambulantes, no puede haber ni casetas telefónicas, porque en caso de una evacuación de alguna estación del Metro nos enfrentaríamos con un grave problema que ahí se irían a estrellar y podría ser un problema muy grave. Ya lo hicimos también, diputado, en hospitales, quitamos cuando en las entradas y salidas de emergencia, quitamos muchos ambulantes en hospitales, hemos checado 37 hospitales, ya los hemos dejado libres de problemas de este tipo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Luna, ¿va a hacer uso de su réplica?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Nos parece realmente grave la irresponsabilidad del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Secretaría de Desarrollo Social federal. El hecho de que la instancia encargada de la protección civil en la Ciudad no conozca el número de guarderías, dónde están ubicadas y las condiciones en las que operan es un asunto sumamente delicado. Ya hay antecedentes y experiencias terribles en este sentido.

Yo le pediría, señor Secretario, que nos hiciera llegar copia de estos oficios en los cuales usted ha solicitado esta información al Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Secretaría de Desarrollo Social federal, para que a su vez nosotros la remitiéramos a la Cámara de Diputados y desde la misma Cámara de Diputados se hiciera un exhorto para que se entregue esta información lo más pronto posible a la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México, de esta forma estaríamos nosotros coadyuvando en que esta información la tenga la Secretaría que usted encabeza.

Comentaba usted del manejo de gas LP en la Ciudad y comentaba usted también de pronto de lo limitado que se encuentra la Secretaría en términos de verificación. En este sentido tendríamos dos preguntas. En primera instancia, ¿cómo se da la coordinación en términos de verificación con los gobiernos delegacionales y con el Instituto de Verificación? ¿Qué propuesta tendría usted

para hacer más eficiente la verificación en términos de protección civil en la Ciudad? Tal vez valdría la pena el que esas facultades pasaran a la propia Secretaría y no fuera ni el Instituto de Verificación ni las delegaciones los responsables de ello. Nos gustaría conocer su propuesta.

Pero también comentarle que el asunto cruza por otras disposiciones normativas, porque justamente de pronto se pueden enfrentar a una serie de obstáculos jurídicos que eviten que una verificación se pueda llevar a cabo, y lo hemos comentado en esta reunión en el caso concreto de este tipo de fábrica de cohetes, por ejemplo, donde es propiedad privada y de pronto la Secretaría o el Instituto o la delegación no puede acceder, o de pronto hay eventos que se hacen en domicilios particulares disfrazados de una fiesta familiar y de pronto son otra cosa. En ese sentido también solicitarle cuáles serían las propuestas que la Secretaría tendría para efficientar y para facilitar este tipo de verificación.

Por otro lado también solicitarle el que se ponga más atención y de manera coordinada con los gobiernos delegacionales y con la Secretaría de Seguridad Pública a la comercialización del gas LP en cilindros, es muy común ver en las colonias populares camiones estacionados permanentemente vendiendo gas LP en cilindros y esto representa verdaderas bombas de tiempo y son muchos los casos que se tienen, ahí le pediríamos por supuesto con la venia del diputado Presidente de la Comisión, que nos entregara un reporte de cuáles son estos centros de distribución de gas LP que tienen en la Ciudad en cilindros y el manejo o cómo supervisa la Secretaría el manejo de estos cilindros y cómo se garantiza por parte de la Secretaría que sean en buen estado.

Es todo, señor Secretario. Nuevamente agradecerle su disposición y reconocer el esfuerzo y el trabajo que lleva a cabo al frente de la propia Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Leonel Luna. Finalmente a concluir todas las preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra al señor Secretario para un mensaje final de esta comparecencia.

EL DR. ELIAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Con mucho gusto diputado Presidente.

Agradezco muchísimo de verdad la posibilidad de una nueva vez comparecer con ustedes, en atención a las preguntas y aprovechando el tiempo que me queda para esta despedida quisiera contestar algunas de las preguntas que quedaron en el aire de parte del diputado Presidente y del diputado Leonel Luna, porque me parecen muy importantes.

En relación al anuncio que se hizo aquí por parte de la Delegada de Iztapalapa, de hacer un Centro Sismológico, yo creo que hubo una confusión. Lo que nosotros estamos haciendo y creo que va a ser extraordinario a través del Atlas de Riesgo, es poner 30 antenas sismológicas para detección de sismos, incluso se tiene, se prevé hacer un modelo de simulación que estamos haciéndolo con el Instituto Politécnico Nacional, cuando tengamos las 30, ahorita tenemos 16, podemos en un momento dado saber cuando un sismo viene, con qué capacidad destructiva pudiera ser y podemos hacer incluso anticipaciones para enviar cuerpos de emergencia a algunos lugares y cada Delegación va a tener uno de estos receptores, de estas antenas y yo creo que hubo esa confusión.

Lo que sí tienen que le entregamos a la Delegada fue el Centro de Monitoreo de Grietas, a lo mejor ahí es donde radicó la confusión.

Otra situación, si bien es cierto que nos habían etiquetado 50 millones de pesos, yo me puse contento cuando etiquetaron 50 millones de pesos para la atención a guarderías, pero resulta que la etiquetada era quitando de los 135 millones que teníamos, nos quitaron 50 y entonces prácticamente pues cerramos la Secretaría, le dije al Secretario de Finanzas, él dijo, no. Entonces nada más 10 millones nos quitaron, o sea que en lugar de 135 millones realmente fueron 125 millones de presupuesto para este año y es lo que estamos utilizando.

Utilizamos otras partidas porque bueno hay que decirlo, apenas nos liberaron esos recursos por parte de la Secretaría de Finanzas y ya estamos atendiendo, ya habíamos hecho obras y a ver si no nos metemos al rato en problemas, pero está antes que nada la seguridad de los niños, utilicé partidas y aquí lo digo abiertamente, utilicé de otras partidas para mitigar la situación de guarderías en CENDI, porque era importante hacerlo y eso no espera.

Entonces sí esperamos que se vuelva a etiquetar esta vez ya no dentro del presupuesto de la Secretaría, sino del gran presupuesto que hay para la protección civil para la atención de guarderías.

Debo decir que las guarderías están dentro de los mercados, deben de salir. O sea se puede mitigar, se puede si separamos la instalación eléctrica y la de gas, pero esto es una mitigación.

La única manera que tenemos para que no haya riesgo es que se quiten de ahí y en ese caso sí digo todos los CENDI que están en los mercados, están en alto riesgo, no al revés, no los mercados están en alto riesgo porque hay CENDI.

Pero sí concluyo en esta situación y hay que hacer un esfuerzo para reubicar a todos estos niños. Yo había propuesto, pero generó por ahí un problema muy fuerte, yo había propuesto que se llevaran incluso a los deportivos, preferible que estén en un deportivo y no en un mercado; claro, hubo un intento hace poco de poner una guardería en un deportivo y se generó todo un problema, pero bueno, repito es preferible.

Por otro lado, también sí estoy de acuerdo en acompañarlos con la cuestión de las auditorías, hay que hacer supervisión de en qué se gastan los recursos en materia de protección civil, vuelvo a repetir, hay un subejercicio por parte de algunas delegaciones en materia de protección civil. Entonces mientras a nosotros nos ha faltado mucho para hacerlo, por parte de las delegaciones hubo un subejercicio que debe desaparecer.

Por otro lado, decía el diputado Leonel Luna, de la coordinación que tenemos con las delegaciones. Es una buena coordinación con varias, o sea nosotros les decimos, queremos hacer una verificación, y la delegación manda a sus verificadores, porque recuerden que en materia de protección civil son quienes tienen la facultad, pero hay con otras delegaciones que no es igual, y nosotros no podemos quedarnos a esperar a ver si como Secretaría a que vayan los verificadores de la delegación a que se desocupen tal o cual cuestiones, es hasta ridículo.

Lo mismo sucede con el Instituto de Verificaciones que aplaudo su creación y todo, pero he sostenido ante el propio Jefe de Gobierno, en materia de

protección civil, nosotros tendríamos que tener la facultad de verificación, porque una cosa es la verificación administrativa y otra cosa es la verificación en materia de protección civil.

Nosotros podemos ingresar, y esto es algo muy importante también en relación a lo que el diputado Leonel Luna manifestó, nosotros en base a la Ley de Protección Civil, el artículo 96, podemos llegar y aplicar una medida de suspensión en cualquier casa, hasta en una casa particular, si ahí sabemos que hay un riesgo inminente.

Dicho de otra manera, si hubiéramos sabido lo de Iztacalco, podríamos haber llegado y aplicado una medida de seguridad, pero no podemos llegar, tocar la puerta y decir, "oigan, venimos a verificar, a ver preséntenos".

Entonces sí se entiende. Si ya sabemos que hay un riesgo, acudimos, pero la limitante y es hasta ridículo que no podamos llegar a verificar para poder tomar la medida de seguridad. Entonces la propuesta es que tengamos facultades en materia de protección civil, de verificación, en materia de protección civil.

Por otro lado, es una problemática que hemos analizado en manejo de GAS LP, hay un problema, casi todas las fábricas están en el Estado de México, y eso representa un problema para nosotros porque no podemos ir a donde se produce el gas que circula en el Distrito Federal.

Segundo, debemos también de cambiar la Ley en Materia de Delito Ambiental, porque voy a poner un ejemplo, el trasiego, que es que una pipa se estacione y le pase a otra pipa gas, es un alto riesgo que eso lo hagan en vía pública, pues lo hacen, pero no es un delito, porque el delito es hasta que explote. Parece ridículo. Entonces hay que cambiar, en ese sentido es otra propuesta que tenemos que cambiar en esta materia, estamos aquí en el Distrito Federal por debajo de la legislación federal, entonces sí tenemos un problema.

Tuvimos que decirle ASEMEX y firmar un convenio de colaboración con ASEMEX para que nosotros, la ASEMEX nos va, es increíble, pero así es, nos va a dar facultades para que nosotros podamos actuar, porque legalmente no tenemos facultades, y aquí Bomberos es quien nos ayuda revisando muchos cilindros de gas, incluso ese es otro problema, los depósitos de los cilindros de gas se hacen en el Heroico Cuerpo de Bomberos, el cual también constituye un

riesgo porque aunque quedan poquitos, se vacían y todo, siempre hay un riesgo, pero tienen que estar en algún lado mientras el Ministerio Público no diga que como son motivo de una averiguación previa, es una prueba, la prueba no puede desaparecer.

Hay una serie de cosas que deben de cambiar, porque sí tenemos un problema en el manejo y distribución del gas LP, en la ciudad de México, que es algo que también tenemos ya una propuesta para poder analizar, sería una mesa de trabajo también que propondríamos para poder trabajar en el GAS LP.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- ¿Y los camiones?

EL C. DR. ELIAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Los camiones que se estacionan, o sea todo esto es un problema reiterado, o sea no tienen, muchos de ellos no tienen ni siquiera los mínimos de seguridad para poder transportar gas LP, como sucedió con la unidad que se volcó y que generó una explosión ahí en Coyoacán.

Entonces todo esto, repito, es algo que debemos nosotros de replantear en una mesa y a lo mejor una iniciativa para mejorar la cuestión del delito ambiental en ese sentido.

Pues nuevamente agradezco muchísimo. Yo espero de verdad que contemos, y cuando digo “contemos” hablo en nombre de la protección civil del Distrito Federal, hablo en nombre de la seguridad de los ciudadanos, de la seguridad de sus vidas, que es lo más importante que un ciudadano tiene, pero también de su patrimonio, para que desde esta soberanía puedan apoyarnos a tener lo mínimo indispensable para poder dar resultados.

Yo soy un convencido de la separación de poderes y de que el Poder Legislativo nos debe de fiscalizar. Yo vendré con ustedes las veces que sea necesario a explicarles cualquier cosa, asumiré mis responsabilidades, pero también decirles, si no nos dan las armas suficientes también es muy complicado poder dar estos resultados que nosotros quisiéramos; y esto no solamente pasa por recursos, sino también pasa por facultades.

Les agradezco mucho una vez más esta comparecencia. Muchas gracias y buenas tardes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Con ello doy por terminada, una vez que se han agotado todos los puntos, siendo las 14:20 horas del día 5 de noviembre, la comparecencia del Secretario de Protección Civil.

Le agradezco mucho, gracias.

